



Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional
Departamento de Análisis Estadístico

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

CONSUMO DE DROGAS NO MEDICADAS, Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

2014-2020

MAYO, 2021

San José, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios,
Tel.: (506) 22580764,
Correo electrónico: estadistica@mep.go.cr

CONSUMO DE DROGAS NO MEDICADAS, Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

2014-2020

Elaborador por:

Delfina Cartín Sánchez
Analista, Departamento de Análisis Estadístico.
delfina.cartin.sanchez@mep.go.cr

Revisado y aprobado por:

Eliécer Ramírez Vargas
Jefe, Departamento de Análisis Estadístico

Aura Padilla Meléndez
Subdirectora, Dirección de Planificación Institucional

San José, Costa Rica.
Mayo, 2021

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
CONCEPTOS.....	6
Clasificación de las drogas no medicadas, según el efecto que causa en el Sistema Nervioso Central.....	6
Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas en I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada.....	12
Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas en I-II Ciclos.....	13
Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas en III Ciclo y Educación Diversificada.....	14
Prevención universal, prevención selectiva y prevención indicada	16
ESTADÍSTICAS	17
Consumo de Drogas No Medicadas: Datos Generales.....	17
Consumo de Drogas Depresoras.....	19
Bebidas alcohólicas.....	19
Barbitúricos	21
Benzodiacepinas	24
Derivados del opio.....	26
Cafeína.....	28
Cocaína.....	30
Crack.....	32
Anfetaminas (Éxtasis).....	35
Consumo de Alucinógenos.....	36
Consumo de Marihuana	38
Consumo de Tabaco	41
Vapeo.....	43
Instituciones que aplican Programas de Prevención de uso de Drogas	45
Programas de Prevención de uso de Drogas.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	60

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1. Estudiantes que consumen alcohol, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Período 2014-2020	19
Cuadro N°2. Estudiantes que consumen alcohol, en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2014-2020	20
Cuadro N°3. Estudiantes que consumen alcohol, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2014-2020.....	21
Cuadro 4. Estudiantes que consumen barbitúricos, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Período 2018-2020.....	22
Cuadro N°5. ,Estudiantes que consumen barbitúricos, en Colegio, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2018-2020.....	22
Cuadro N°6. Estudiantes que consumen barbitúricos, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2018-2020.....	23
Cuadro 7. Estudiantes que consumen benzodiacepinas, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Período 2018-2020.....	24
Cuadro N°8. Estudiantes que consumen benzodiacepinas, en Colegios, Según Rama Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2018-2020	25
Cuadro N°9. Estudiantes que consumen benzodiacepinas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2018-2020	25
Cuadro N°10. Estudiantes que consumen cafeína, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Período 2018-2020	28
Cuadro N°11. Estudiantes que consumen cafeína, en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2018-2020.....	29
Cuadro N°12. Estudiantes que consumen cafeína, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2018-2020.....	30
Cuadro N°13. Estudiantes que consumen cocaína, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Período 2014-2020.....	31
Cuadro N°14. Estudiantes que consumen cocaína, en Colegio, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2014-2020.....	31
Cuadro N°15. Estudiantes que consumen cocaína, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período, 2014-2020.....	32
Cuadro N°16.. Estudiantes que consumen crack, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Período 2014-2020	33
Cuadro N°17. Estudiantes que consumen crack, en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Período 2014-2020.....	34

Cuadro N°18. Estudiantes que consumen crack, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020.....	34
Cuadro N°19. Estudiantes que consumen marihuana, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Periodo 2014-2020.....	39
Cuadro N°20. Estudiantes que consumen marihuana, en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020	40
Cuadro N°21. Estudiantes que consumen marihuana, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020.....	40
Cuadro N°22. Estudiantes que consumen tabaco, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Periodo 2014-2020	41
Cuadro N°23. Estudiantes que consumen tabaco, en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020	42
Cuadro N°24. Estudiantes que consumen tabaco, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020.....	42
Cuadro N°25. Estudiantes que vapean, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Periodo 2019-2020.....	43
Cuadro N°26. Estudiantes que vapean, en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020.....	44
Cuadro N°27. Estudiantes que vapean, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020.....	44
Cuadro N°28.. Centros educativos con programas de prevención del uso de drogas, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020	45
Cuadro N°29. Centros de Educación Preescolar con programas de prevención del uso de drogas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020.....	49
Cuadro N°30. Escuelas Diurnas con programas de prevención del uso de drogas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020.....	50
Cuadro N°31. Colegios Diurnos y Nocturnos con programas de prevención del uso de drogas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020	51
Cuadro N°32. Colegios con programas de prevención del uso indebido de drogas, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020	52
Cuadro N°33. Estudiantes que participan en Programas de Prevención del uso indebido de drogas, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020	53
Cuadro N°34. Estudiantes que participan en Programas Preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a niños y jóvenes, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020	55

Cuadro N°35.Estudiantes que participan en Programas Preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a niños, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020 56

Cuadro N°36.Estudiantes que participan en Programas Preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a jóvenes, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020 58

Cuadro N°37. Estudiantes que asistieron a Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Publica, Privada y Privada-Subvencionada, 2014-2020 59

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N°1. Estudiantes que consumen drogas no medicadas de mayor demanda, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020 17

Ilustración N°2. Estudiantes que consumen drogas no medicadas, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020..... 18

Ilustración N°3.Estudiantes que consumen derivados del opio, Según Nivel Educativo, Dependencia, Sexo y Dirección Regional, Periodo 2018-2020..... 26

Ilustración N°4. Estudiantes que consumen derivados del opio en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020 27

Ilustración N°5. Estudiantes que consumen Anfetaminas (éxtasis), Según Nivel Educativo, Dependencia, Sexo y Dirección Regional, Periodo 2018-2020..... 35

Ilustración N°6. Estudiantes que consumen Anfetaminas (éxtasis) en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020 36

Ilustración N°7. Estudiantes que consumen alucinógenos, Según Nivel Educativo, Dependencia, Sexo y Dirección Regional, Periodo 2018-2020..... 37

Ilustración N°8. Estudiantes que consumen alucinógenos en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020 38

Ilustración N°9. Porcentaje de Centros educativos con programas de prevención del uso de drogas, Según Dependencia, Periodo 2014-2020 47

PRESENTACIÓN

Este documento tiene como objetivo brindar información sobre el consumo de drogas no medicadas en los estudiantes del sistema educativo, y la participación en los programas de prevención del uso indebido de drogas, durante el período 2014-2020, analizados Tipo de Droga y por Programa, distribuidos por Nivel Educativo, Dependencia, Sexo y Dirección Regional.

Los datos que se exponen fueron remitidos por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, mediante el Censo Escolar Informe Final.

Este documento se organiza de la siguiente forma:

- En la primera parte se definen los conceptos relacionados con las definiciones de las drogas no medicadas abordadas en el análisis y los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas.
- En la segunda parte se presentan las estadísticas sobre consumo de drogas en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar, IPEC, CINDEA, Aula Integrada y Plan Nacional; y sobre los programas de prevención del consumo de drogas en Educación Preescolar, Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

La información del año 2020 fue recopilada al finalizar el Curso Lectivo, en el que se suspendieron temporalmente las lecciones presenciales en centros educativos debido a la pandemia de COVID-19, dando paso a las lecciones virtuales.

CONCEPTOS

Droga: *En el lenguaje coloquial, el término suele referirse concretamente a las **sustancias psicoactivas**, y a menudo, de forma aún más concreta, a las **drogas ilegales**. (OMS, 1994)*

Sustancia o droga psicoactiva: *Sustancia que, cuando se ingiere, afecta a los procesos mentales, p. ej., a la cognición o a la afectividad. Este término y su equivalente, sustancia **psicotrópica**, son las expresiones más neutras y descriptivas para referirse a todo grupo de sustancias, legales o ilegales, de interés para la **política en materia de drogas**. (OMS, 1994).*

Toda sustancia que provoca alteración al Sistema Nervioso Central, y que cumpla con el principal criterio de selección emanado del Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud; es decir, que haya “evidencia de que la sustancia es capaz de iniciar, o llevar, al abuso, constituyéndose en significativo problema social y de salud. (IAFA, 2019)

Sistema Nervioso Central (SNC): Está conformado por el cerebro y la médula espinal, los cuales se desempeñan como el "centro de procesamiento" principal para todo el sistema nervioso y controlan todas las funciones del cuerpo.

Clasificación de las drogas no medicadas, según el efecto que causa en el Sistema Nervioso Central

- **Depresoras:** Las drogas depresoras del sistema nervioso central son sustancias que pueden disminuir la actividad cerebral. En algunos casos también se conocen con el nombre de “sedantes” o “tranquilizantes”.
- **Alcohol:** El alcohol es una droga depresora que afecta el funcionamiento de todas las partes del cuerpo. Su vía de administración es siempre oral y su metabolismo suele ser relativamente lento, con una absorción progresiva. Sus efectos varían en función de las dosis, ya que a mayores dosis mayores efectos. Inicialmente, produce activación motriz, euforia y sensaciones placenteras. Posteriormente, se experimenta desinhibición social y un efecto antidepresivo, seguidos de una elevada vasodilatación y efectos afrodisiacos. Cuando la intoxicación es más intensa aparece incoordinación motriz, efectos sedantes y analgésicos. Finalmente, la inhibición que produce esta sustancia produce sintomatología anestésica e hipnótica, y en consumo extremo puede producir coma y la muerte.
- **Barbitúricos:** son un grupo de depresores sintéticos del sistema nervioso central. La actuación de los barbitúricos sobre el sistema nervioso provoca un elevado nivel de sedación, relajando y disminuyendo la actividad muscular y mental. Tienen un gran efecto como hipnótico, anestésico y analgésico. Además de ello resultan de

utilidad en el tratamiento de convulsiones y otros síntomas motores. Por otro lado, los barbitúricos generan alteraciones en el estado de ánimo, como sensaciones leves de euforia. “Los barbitúricos (...) en el pasado se empleaban ampliamente en la medicina como hipnóticos y sedantes. Hoy en día solo se utilizan en la medicina como antiepilépticos (anticonvulsivo) o como coadyuvantes de la anestesia en procedimientos quirúrgicos, y con menos frecuencia como fármacos contra la ansiedad. (...) El índice terapéutico (relación entre la cantidad que produce el efecto terapéutico y la que causa toxicidad) de los barbitúricos es bajo, por lo que las sobredosis pueden ser mortales. Por esta razón han sido sustituidos en gran medida por las benzodiazepinas, tanto en el mercado lícito como en el ilícito”. (UNODC, 2018)

- **Benzodiazepinas:** son un grupo de depresores del sistema nervioso central (medicamentos psicotrópicos), con una estructura común y que se utilizan ampliamente en medicina con efectos sedantes, hipnóticos, ansiolíticos, anticonvulsivos, amnésicos y miorelajantes (que favorece la relajación de los músculos).
- **Derivados del Opio:** Se conoce como *opio*, el jugo coagulado de la *adormidera*, entendiéndose por *adormidera* la planta de la especie *Papaver somniferum L*, que crece en muchos países del mundo de clima moderado. El color de sus flores va del blanco al rojo y sus cápsulas pueden ser redondeadas o alargadas, con semillas cuyo color puede variar del blanco al violeta oscuro. Del opio se pueden extraer varias sustancias psicoactivas, siendo las más predominantes la morfina y la codeína.
 - ❖ ***Morfina:*** Es el alcaloide que más se extrae del opio o la paja de adormidera. Su color varía entre una tonalidad blancuzca y el marrón oscuro. En la medicina se utiliza como analgésico en el tratamiento de casos de dolor crónico y para el dolor postoperatorio. Esta sustancia se suele presentar prensada en ladrillos bajo diversas marcas o nombres. Es la sustancia preferida por los adictos a la heroína cuando no pueden acceder a esta última, y con el tiempo, es más adictiva que el alcohol. Las formas que más comúnmente se utilizan son el polvo molido muy fino, que se administra por inyección, y los comprimidos, que son de consumo oral. (UNODC, 2018).
 - ❖ ***Codeína:*** Sustancia de origen natural, extraída del opio, menos tóxica que la morfina. Se emplea en medicina como analgésico y narcótico y para calmar la tos y el dolor de intensidad leve a moderada. La codeína puede ser adictiva, si no se ingiere como indica la prescripción médica. Está presente en jarabes para la tos, así como en algunas presentaciones de ibuprofeno y paracetamol (acetaminofén), entre otros medicamentos.
 - ❖ ***Heroína:*** La heroína (diamorfina o diacetilmorfina) es un opiáceo semisintético que se sintetiza a partir de la morfina. Es una sustancia con una alta

liposolubilidad (soluble en grasas), por lo que alcanza rápidamente elevadas concentraciones en el sistema nervioso central. En comparación con la morfina, la heroína es más liposoluble (la heroína es aproximadamente el doble de potente que la morfina y presenta un mayor riesgo de uso indebido) y posee un elevado potencial adictivo. Los métodos principales para el consumo de la heroína son la inyección y la inhalación, ya sea nasal o fumando.

- **Estimulantes:** En referencia al sistema nervioso central, es cualquier sustancia que activa, potencia o incrementa la actividad neuronal. Se denomina también psicoestimulante o estimulante del sistema nervioso central. Son ejemplos la cocaína, el crack, la cafeína, y los estimulantes de tipo anfetamínico, entre otras.
- **Cocaína:** Es una droga estimulante, derivada de la hoja de la planta de coca. Es una sustancia ilegal y su uso no tiene ninguna finalidad médica; es altamente adictiva físicamente ya que el organismo no presenta síntomas de saturación (como en el alcohol o la nicotina). Su potencial adictivo en promedio es alto, produce un alto grado de tolerancia y desarrolla una intensa dependencia tanto física como psicológica. Presenta un grave síndrome de supresión al dejar el consumo. Dependiendo de su presentación su administración puede ser esnifada (dosis de droga en polvo aspirada por la nariz), inyectada o fumada (crack), siendo estas dos últimas las formas de consumo más adictivas.
- **Crack:** Es una droga estimulante altamente adictiva, derivada de la cocaína en polvo. Es una sustancia ilegal y su consumo es por fumado o inyección.
- **Cafeína:** Es un estimulante leve o de bajo efecto psicoactivo. El alto consumo de cafeína cambia el funcionamiento del cerebro y quien lo consume puede sentirse alterado, nervioso o lleno de energía. Entre las bebidas que contienen cafeína están las enegizantes, colas, té, y café.
- **Estimulantes de tipo anfetamínico:** El término estimulantes de tipo anfetamínico se utiliza para designar un grupo de drogas de origen fundamentalmente sintético entre las cuales destacan la *anfetamina*, la *metanfetamina* y la *MDMA (éxtasis)*. El consumo de estas sustancias produce un efecto de estimulación del sistema nervioso central e influye en los niveles y la acción de varios neurotransmisores importantes a saber: la dopamina, la norepinefrina y la serotonina. (UNODC, 2018)
 - ❖ **Anfetamina y Metanfetamina:** producen sobre todo efectos estimulantes a causa de su influencia en los niveles de dopamina y norepinefrina y, en menor medida, serotonina. La anfetamina y la metanfetamina que se consiguen en los mercados ilícitos se fabrican principalmente en laboratorios clandestinos. Esto se debe fundamentalmente a lo fácil que es sintetizarlas y la disponibilidad de diversos precursores y métodos que se pueden emplear para fabricarlas. Las formas de consumo utilizadas comúnmente

son inhalación nasal y fumado de polvo de color blanco a marrón claro, inyección de una solución en polvo disuelta en agua destilada o salina; consumo oral de comprimidos y cápsulas (de formas y colores distintos), y fumado e inhalación nasal de cristales (normalmente la metanfetamina). El modo en que se administran estas formas incide en la prontitud con que empiezan a actuar y la duración de la acción. Por ejemplo, la inhalación hace que las sustancias se absorban rápidamente en el torrente sanguíneo a través de la mucosa, por lo que los efectos se empiezan a percibir más rápido que con el consumo oral. Normalmente solo la metanfetamina se encuentra en forma de cristal.

- ❖ **Éxtasis:** De forma similar a la anfetamina y la metanfetamina, estas sustancias tienen propiedades estimulantes y afectan en diversa medida los niveles de los tres neurotransmisores dopamina, norepinefrina y serotonina. Las sustancias del grupo éxtasis se fabrican en laboratorios clandestinos, no están autorizadas con fines médicos. Las formas más utilizadas de consumo son inhalación (ocasionalmente) e inyección de polvo entre blanco y blancuzco (poco frecuente), y consumo oral de comprimidos y cápsulas. Inicialmente los que la consumen experimentan una sensación de cercanía emocional hacia los demás (empatía), facilitación de la comunicación, aumento de la sociabilidad y aumento de la energía física y emocional. Sin embargo, su consumo también provoca efectos agudos no deseados como el aumento de la presión sanguínea y de la frecuencia cardíaca, golpes de calor, agotamiento y posible depresión, desasosiego, ansiedad, y alucinaciones visuales y auditivas pronunciadas con dosis elevadas, náuseas y vómitos, hipertermia y síndrome serotoninérgico. Si su consumo es crónico se puede desarrollar tolerancia, puede causar neurotoxicidad, problemas psicológicos y psiquiátricos y daños cerebrales y hepáticos, puede causar depresión, ansiedad, agotamiento y dificultad para concentrarse.
- **Fenciclidina (PCP):** es una droga sintética con propiedades anestésicas y alucinógenas. La PCP se investigó en la década de 1950 por las posibilidades que ofrecía para la anestesia, pero fue retirada del mercado farmacéutico debido a los efectos secundarios graves que provocaba. Las formas de consumo utilizadas comúnmente son la inhalación nasal de polvo cristalino o masa viscosa de color entre blanco y gris o marrón, consumo oral de comprimidos o cápsulas, e inhalación de líquido (frecuentemente de una sustancia a base de hojas). Para fumarla, se aplica a hojas de menta, el perejil, el orégano o la marihuana. La PCP se fabrica ilegalmente en laboratorios y se vende en la calle con nombres como polvo de ángel, ozono, chifladura, y combustible de cohete, en español. Cuando se combina con la marihuana, se conoce con los nombres de porros mortales y superyerba cristal. La variedad de nombres callejeros que tiene la PCP refleja sus efectos raros y volátiles.

- **Alucinógenos:** Los alucinógenos son un grupo diverso de drogas naturales y sintéticas que provocan una distorsión del estado de conciencia, la percepción, el pensamiento y las sensaciones, acompañada de distintos grados de alucinaciones auditivas o visuales. También se los denomina “psicodélicos”, y sus efectos son fundamentalmente la sinestesia (estado extraordinario en el que los sentidos que normalmente se perciben por separado se mezclan, con lo que una persona que escucha un sonido puede ver un color asociado, como por ejemplo, escuchar un color), y la percepción distorsionada de la realidad. Producen sus efectos interrumpiendo la interacción de las células nerviosas y el neurotransmisor serotonina. Pertenecen a varios grupos relacionados químicamente, entre los que se encuentran la (+)-lisérgida [LSD] y la psilocina.
 - **LSD (Dietilamida de Ácido Lisérgico o lisérgida):** El LSD es una de las sustancias químicas más poderosas que alteran la mente. Es una droga semisintética derivada del ácido lisérgico, un alcaloide que se encuentra en un hongo, el *Claviceps purpurea*, que crece en el centeno y en otros granos. El LSD es una de las sustancias alucinógenas más potentes que se conocen. Se consume oralmente impregnado en papel (papeles secantes), en comprimidos pequeños (“microcomprimidos”) y en cápsulas, y en láminas finas de gelatina (“cristal de ventana”). Las experiencias, con frecuencia conocidas como "viajes", son de larga duración y típicamente terminan después de unas 12 horas.
 - **Psilocibina (hongos):** La psilocibina es una sustancia alucinógena natural que se encuentra principalmente en la seta *Psilocybe mexicana*, aunque existen más de 75 especies de setas de los géneros *Psilocybe*, *Panaeolus* y *Conocybe* que pueden contenerla. Los hongos que contienen psilocibina se pueden conseguir como setas intactas desecadas de color marrón, como preparado de setas en bruto y como sustancia en polvo en cápsulas, y la forma más común de consumo es por vía oral (ingeridas crudas, cocinadas o preparadas en forma de bebida) o por inyección intravenosa (de extractos, poco frecuente). Entre los efectos que provocan está la alteración del pensamiento, el estado del ánimo y de la percepción sensorial, y entre los efectos físicos se incluyen debilidad muscular, somnolencia y falta de coordinación. Se puede producir un envenenamiento mortal si se confunde el tipo de setas, además, con un consumo crónico se puede desarrollar tolerancia. Por lo general, los efectos duran entre cuatro y seis horas.
- **Marihuana:** Proviene de la planta de cannabis, *Cannabis sativa L.*, que tiene alrededor de sesenta componentes, entre ellos está el THC (tetrahidrocannabinol), que es el componente psicoactivo. El término “cannabis” se suele utilizar también para designar distintos productos que se obtienen de la planta de cannabis, como la hierba, la resina y el aceite de cannabis.

- Hierba de cannabis: La hierba de cannabis, o simplemente cannabis, es una sustancia desecada de color verde o marrón. Se utiliza como una sustancia suelta (en rollos pequeños envueltos en papel o dentro de bastoncillos), que se consume por inhalación (fumada, vaporizada) y como una sustancia molida (derretida en mantequilla para elaborar mantequilla de marihuana con la que hacer “brownies de hachís” o torta de marihuana; o en infusión con agua caliente para beber) y se consume oralmente.
- Resina de cannabis: Por “resina de cannabis” se entiende la resina separada, en bruto o purificada, obtenida de la planta de cannabis. Por lo general, la resina de cannabis es la secreción resinosa desecada, de color marrón o negro, que se obtiene de las sumidades floridas de la planta de cannabis. Comúnmente se utiliza como polvo fino (también prensado en ladrillos), polvo pegajoso suelto o prensado y resina prensada o enrollada en ladrillos, barras, bolas u otras formas, y se consume por inhalación (sola o mezclada con tabaco) u oralmente (en forma de alimentos o infusión).
- Aceite de cannabis: El aceite de cannabis se obtiene por extracción de la materia vegetal en bruto, el cannabis o la resina de cannabis mediante un disolvente orgánico. Se trata de un líquido viscoso similar a la brea y de color entre rojizo y marrón, con niveles elevados de THC, que se consume por inhalación (se ponen una o dos gotas en el tabaco o se utiliza un vaporizador) y por vía oral.

La denominación de marihuana es uno de los nombres coloquiales comunes del cannabis (en inglés), al que también se le conoce como 420, blow, blunt, bongo, dagga, dimba, dope, doobie, ganja, Grass, hash, hemp, herb, joint-sticks, joint, kif, kush, marie-jeanne, marijuana, mary-jane, pot, sensi, sinsemilla, skunk, THC-candy y weed. Produce sensaciones euforizantes y alucinógenas. La marihuana perjudica la memoria a corto plazo, el juicio y distorsiona las percepciones, también afecta sistemas cerebrales que se continúan desarrollando hasta aproximadamente los 25 años de edad, por lo que el consumo regular durante la adolescencia puede tener un efecto negativo y prolongado en el desarrollo cognitivo.

- **Tabaco**: Preparado de las hojas de la *Nicotina tabacum*, una planta originaria de América de la familia de las Solanáceas. Su principal ingrediente psicoactivo es la nicotina. La nicótica es el alcaloide que constituye la principal sustancia psicoactiva presente en el tabaco. Tiene efectos estimulantes y relajantes. La nicotina se consume en forma de humo de tabaco inhalado, “tabaco sin humo” (como el de mascar o el de vapear), rapé (es un preparado a partir de las hojas de la planta del tabaco secadas, molidas y habitualmente aromatizadas para su consumo por vía nasal) o chicles de nicotina. La nicotina desarrolla tolerancia y dependencia considerables. El tabaco contiene otros muchos ingredientes además de la nicotina. El consumo prolongado de tabaco puede causar cáncer de pulmón, de cabeza o de cuello, enfermedades cardíacas, bronquitis crónica, enfisema y otros trastornos físicos. (OMS, 1994)

- **Vapeo:** Consiste en inhalar el vapor creado por un cigarrillo electrónico u otro dispositivo para vapear. Los cigarrillos electrónicos son dispositivos para fumar que funcionan con pilas. Contienen unos cartuchos llenos de un líquido que suele contener nicotina, saborizantes y sustancias químicas. El líquido se calienta y se convierte en un vapor, que la persona inhala, por eso, consumir cigarrillos electrónicos recibe el nombre de "vapear" (de vapor). Los cigarrillos electrónicos introducen nicotina en el cuerpo, irritan y dañan los pulmones, pueden causar graves daños pulmonares e incluso la muerte, así como pueden llevar a fumar cigarrillos y a consumir otros tipos de tabaco.

Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas en I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada

- **Programa Convivir:** Es un programa estatal, para la prevención universal del consumo de drogas y de la violencia. Promueve el desarrollo de actividades participativas en los centros educativos de forma permanente. Sus objetivos se dirigen a fortalecer las relaciones de convivencia en la comunidad educativa, así como a propiciar relaciones basadas en el respeto, el disfrute de la diversidad, la participación y el sentido de pertenencia e identidad. En este Programa se creó un Protocolo de Consumo y Tráfico de Drogas que establece las acciones pertinentes ante el consumo y tráfico de drogas por parte de los estudiantes, para la prevención universal del consumo de drogas. Es impulsado por el Ministerio de Educación Pública (MEP).
- **DARE “Haciéndolo Real”:** Es un programa internacional de prevención de drogas y violencia. Tiene dos funciones básicas: la promoción en los niños, niñas y adolescentes de habilidades para la toma de decisiones que contribuyan en la prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales y la violencia y, capacitar a los padres de familia y en la época de vacaciones escolares, trabajar con jóvenes no escolarizados, en la misma línea de prevención. Está a cargo del Ministerio de Seguridad Pública (MSP).
- **Programa Regional Antidrogas (PRAD):** Es un programa de prevención indicada del delito de tráfico de drogas, a cargo del Ministerio de Seguridad Pública (MSP). Los miembros del PRAD son oficiales de la Fuerza Pública y entre sus competencias están realizar operaciones de cero tolerancias en la venta, distribución y consumo de droga dentro y fuera de Centros Educativos; además de la rehabilitación de los menores que han entrado en consumo. Junto con funcionarios de instituciones de los sectores de Seguridad, Salud y Educación realizan entre otras acciones la búsqueda y Detección de droga en centros educativos, asistencia técnica en el caso de que el infractor sea un menor, y rehabilitación de los menores que han entrado en consumo.

Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas en I-II Ciclos

- **La Niña del Bosque y el Colibrí:** Es un programa de prevención selectiva del delito de tráfico de drogas. Consiste en un cuento que nace a partir de la historia de los Bribris y sus personajes abordan temas de tráfico y venta ilegal de drogas. Con base en la narración del cuento se realizan actividades de reflexión sobre el tema. Es una herramienta importante para llegar a los niños y adolescentes de las poblaciones indígenas. Es una iniciativa del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).
- **Familias Fuertes:** Es un programa de prevención selectiva para prevenir conductas de riesgo en personas menores de edad. Está diseñado para familias con hijas e hijos preadolescentes y adolescentes. Consta de siete sesiones, cada una de las cuales se adapta al trabajo que se realiza con tres grupos: personas encargadas de adolescentes, adolescentes y las familias. Las sesiones están dirigidas a reducir factores de riesgo relacionados con la familia y en construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus madres, padres y/o encargados. En cada sesión se realizan actividades paralelas para madres, padres y/o encargados por un lado y para los menores de edad por otro, que concluyen con actividades comunes para toda la familia a lo largo de siete semanas. En el programa se incluye una serie de manuales de enseñanza, videos que ilustran los diferentes tópicos, así como modelos para prácticas individuales y de grupo. Este programa está a cargo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).
- **Aprendo a Valerme por Mí Mismo:** Es un programa estatal de prevención universal del consumo de drogas y de la violencia. Promueve la enseñanza y práctica de las “Habilidades para Vivir” en la población escolar, como estrategia para prevenir y rechazar el consumo de drogas. Su objetivo es fortalecer los factores de protección y reducir los factores de riesgo para prevenir y desestimular el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. El programa es implementado por el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).
- **Pinta Seguro:** Es un programa de prevención selectiva del consumo de drogas. Capacita en medidas de prevención a estudiantes de primer a cuarto grado de primaria que asisten a las instituciones educativas del país, para evitar ser víctimas de robos, maltratos, agresiones, accidentes y secuestros. Está a cargo del Ministerio de Seguridad Pública (MSP). También se imparte en Educación Preescolar.
- **Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT):** Es un programa de prevención selectiva contra la delincuencia, la violencia juvenil y la asociación con las pandillas. Abarca temas como las pandillas, abuso escolar, violencia y drogas, además el curso les enseña a desarrollar habilidades, trabajo en equipo, manejo de situaciones dentro de los centros educativos y la importancia de ser parte de la comunidad trabajando en proyectos

de mejoramiento de la condición de vida. Está a cargo del Ministerio de Seguridad Pública (MSP).

- **Circuito Saludable:** Es un programa de prevención selectiva del consumo de drogas. Consiste en un circuito de cinco estaciones para primer y segundo ciclo que busca enseñar a los estudiantes sobre la importancia de los buenos hábitos alimenticios, la actividad física y evitar el consumo de licor. Se desarrolla mediante una alianza público-privada entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Programa de Consumo Inteligente de Florida Ice & Farm Co (FIFCO).

Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas en III Ciclo y Educación Diversificada

- **Saber elegir, Saber ganar:** Es un programa de prevención universal del delito de tráfico de drogas. Promueve el desarrollo de habilidades para vivir y el fortalecimiento de los factores protectores, y permite el conocimiento de factores de riesgo existentes y de situaciones psicosociales que genera el involucrarse en conductas de riesgo, asociadas al fenómeno de las drogas. Está a cargo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).
- **Estado de derecho y cultura de legalidad:** Es un programa de prevención selectiva del delito. Hace un abordaje integral de la violencia y el delito, en el ámbito escolar con la finalidad de formar una cultura de prevención en la población estudiantil. Está a cargo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).
- **Formación de formadores en Robótica:** Es un programa de prevención selectiva integral. Capacita a profesores por medio de talleres de robótica, para que ellos posteriormente impartan estos talleres a sus estudiantes, para que los jóvenes tengan una alternativa para ocuparse en su tiempo libre en el diseño, programación y construcción de robots. Es impartido mediante convenio del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Universidad Nacional (UNA).
- **Proyecto Creatividad Salvavidas:** Es un programa de prevención selectiva del consumo de drogas. Dirigido a jóvenes de secundaria con el interés en realizar su servicio comunal estudiantil a favor de los animales. Está a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA).
- **Proyecto Circo y Paz:** Es un programa de prevención universal del consumo de drogas. Es una iniciativa para que los y las estudiantes de centros educativos públicos académicos y técnicos desarrollen el servicio comunal estudiantil. Entre los temas que desarrolla están la generación de vínculos de equipo, respeto por otras

formas de vida, construcción de espacios seguros, resiliencia en el circo y la vida cotidiana, aprendiendo a sonreír, respeto por la diversidad, asociaciones comunales, entre otros. Está a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA).

- **Proyecto Murales Ambientales:** Es un programa de prevención universal del consumo de drogas. Tiene el propósito de incentivar a las jóvenes generaciones de costarricenses a comprometerse con la protección, la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales; y a expresar plásticamente sus ideas, modelos o sistemas propuestos para luchar contra los procesos de degradación ambiental de nuestro país. Está a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR).
- **Aulas de Escucha:** Es un programa de prevención selectiva del fenómeno de las drogas. Es un modelo de salud mental comunitaria dirigida a estudiantes en riesgo psicosocial y al borde la exclusión escolar, de séptimo año en centros educativos académico diurnos públicos del MEP. Busca que el estudiantado tenga habilidades y herramientas para la vida, y que se mantenga en el sistema educativo, además que el colegio se fortalezca como ente protector y promotor de la salud mental. Está a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y FUNDAMENTES.
- **Proyecto Colegio de Alta Oportunidad:** Es un programa de prevención selectiva del consumo de drogas. Es una red de colegios públicos en zonas de vulnerabilidad social que a través de su estrategia metodológica busca empoderar a las y los miembros de la comunidad educativa generando capacidad instalada en procesos que favorezcan la gestión administrativa y académica, para una mejora de la calidad educativa en Costa Rica. Trabaja tres ejes: permanencia estudiantil exitosa, empleabilidad y promoción de la cultura de paz. Está a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y Acción Joven.
- **Proyecto Mi Primer Corto:** Es un programa de prevención universal del consumo de drogas, a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Fundación Amigos del Cine (FUNDACINE).
- **Proyecto Agenda Estudiantil:** (Cobertura parcial mediante el Programa de Servicio Comunal Estudiantil). Es un programa de prevención universal del consumo de drogas, a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI).

- **Prevención, Detección e intervención temprana (PDEIT):** Es un programa de prevención selectiva del consumo de drogas. Este programa busca apoyar al personal de los centros educativos para construir tanto programas de Detección e intervención temprana, así como políticas institucionales que promuevan estilos de vida sanos, que ayuden a prevenir, resistir y desestimular el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en la población de niños y adolescentes escolarizados. Consiste en la conformación de equipos de trabajo en los centros educativos para trabajar con la población estudiantil en la temática de las adicciones. Está a cargo del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

Prevención universal, prevención selectiva y prevención indicada

La **prevención universal** se dirige a toda la población, independientemente del nivel de riesgo de los individuos que la componen. La selección de los participantes en estos programas no está a menudo basada en la presencia de factores de “riesgo” asociados con el uso de drogas, sin embargo, es importante tener en cuenta que la presencia de uno o más factores de “riesgo” de una persona no significa que vaya a realizar un consumo de drogas inevitablemente.

La **prevención selectiva** se basa en la premisa de que los grupos vulnerables pueden ser identificados por sus características sociales y demográficas y que estos grupos pueden recibir intervenciones que reduzcan el riesgo de su potencial futuro consumo problemático de drogas. Se trata de identificar y captar a los grupos que son vulnerables a los problemas relacionados con las drogas, independientemente de su nivel actual de consumo de drogas, con objeto de intervenir lo antes posible.

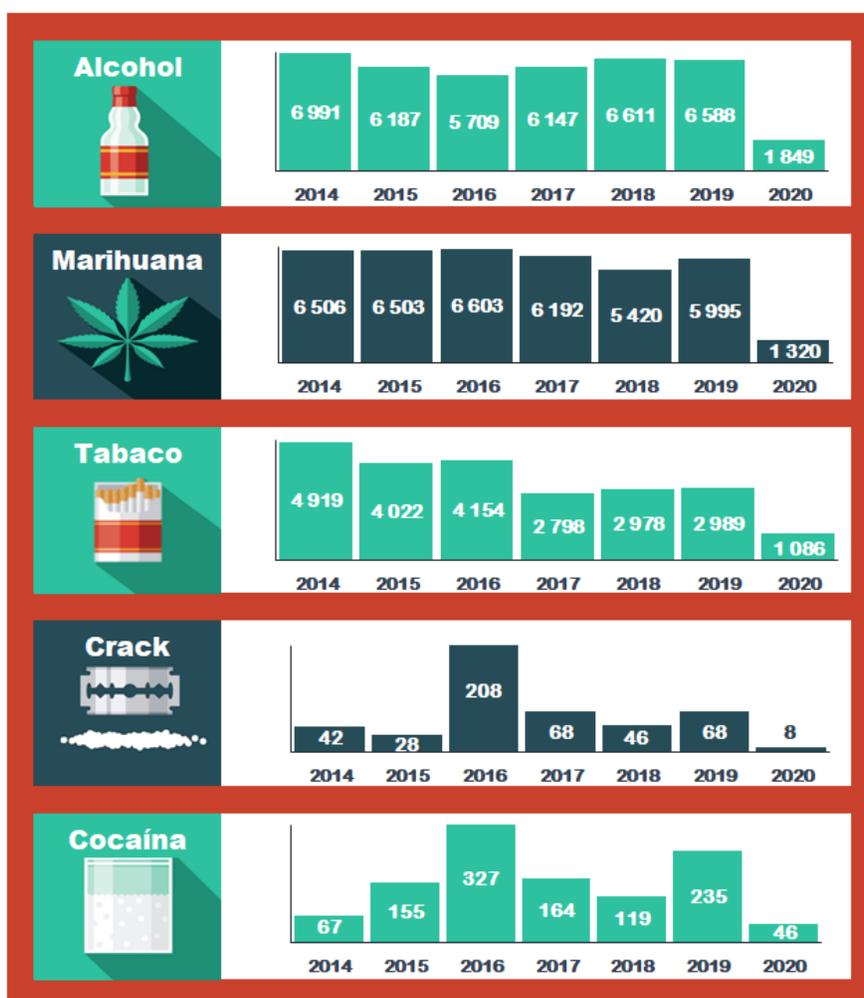
La **prevención indicada** describe un enfoque preventivo individualizado dirigido a personas de alto riesgo susceptibles de desarrollar un abuso o dependencia de sustancias en el futuro. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013)

ESTADÍSTICAS

Consumo de Drogas No Medicadas: Datos Generales

En la Ilustración N°1 se brindan los datos sobre el consumo de las drogas más utilizadas por los estudiantes en el periodo 2014-2020. Se puede observar que en el periodo 2014-2019, las bebidas alcohólicas y la marihuana son las drogas no medicadas que registran más consumidores, contabilizando entre 5.400 y 7.000 estudiantes por año; les sigue el tabaco, que en ese periodo baja de 4.919 a 1.849 estudiantes. En el Curso Lectivo 2020, las cifras de estas tres drogas bajan a menos de 1.000 consumidores. Las cantidades de estudiantes que usan cocaína y crack tienen un comportamiento inconstante que oscila entre ocho y 330 consumidores por año, en el periodo 2014-2020.

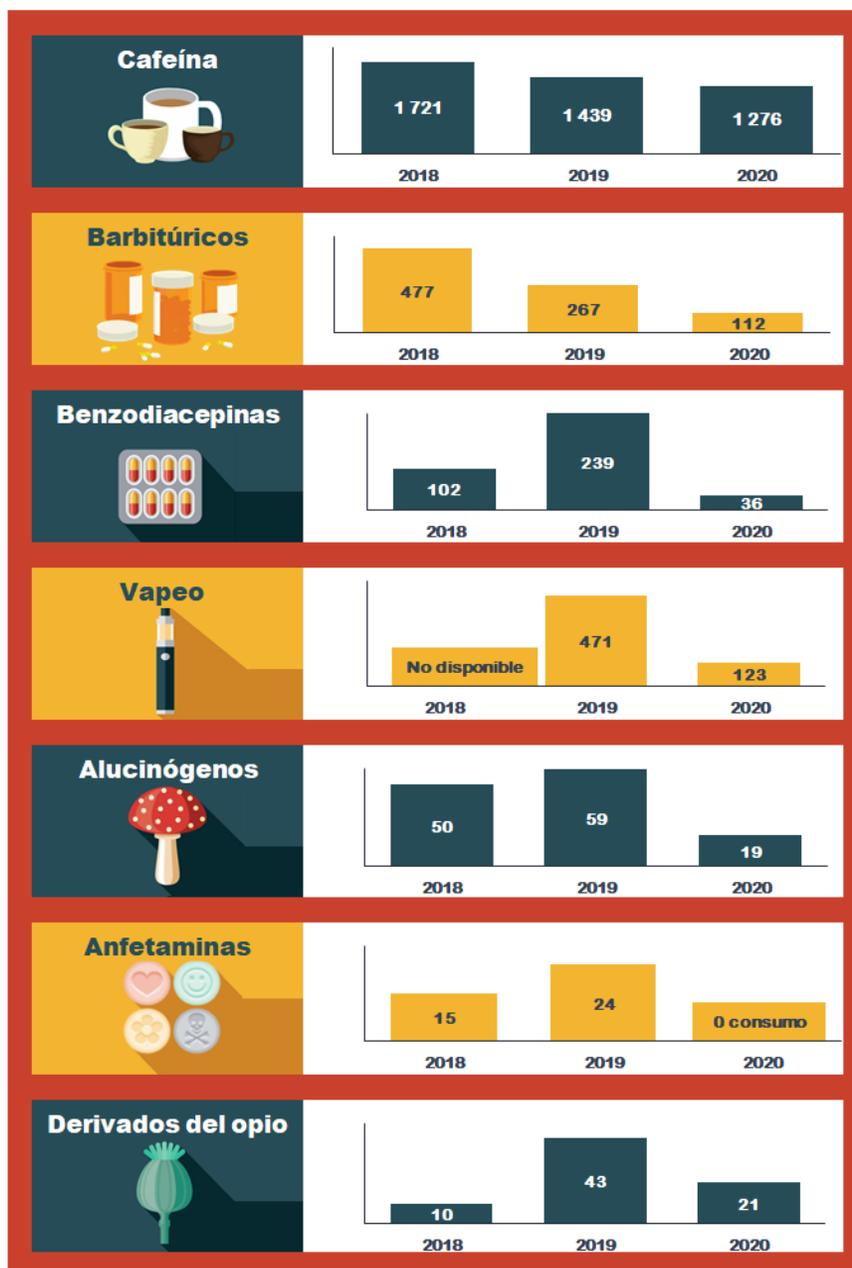
Ilustración N°1. Estudiantes que consumen drogas no medicadas de mayor demanda, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020



Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

En la Ilustración N°2 se exponen los datos de otras drogas no medicadas de las que se tienen datos a partir del año 2018, debido que antes de ese Curso Lectivo se recababa información solamente del consumo de marihuana, crack, cocaína, licor y cigarros. Entre estas drogas está la cafeína, que presenta una disminución de las cifras al pasar de 1.721 a 1.276 estudiantes entre los años 2018 y 2020; y los barbitúricos, cuyas cifras bajan de 477 a 112 estudiantes entre los mismos años.

Ilustración N°2. Estudiantes que consumen drogas no medicadas, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020



Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

En el caso del consumo de benzodiazepinas, de derivados del opio y de alucinógenos, se registran las cantidades más altas de consumidores en el año 2019, con 239, 43, y 59 estudiantes, reduciéndose a 36, 21 y 19 estudiantes en el Curso Lectivo 2020, respectivamente. Sobre los estudiantes que vapean se cuenta con datos de los años 2019 y 2020, en los que se reportaron 471 y 123 estudiantes. Particularmente, en el año 2020 no se registraron estudiantes consumidores de anfetaminas.

A continuación, se exponen los datos de consumo según la clasificación de las drogas no medicadas, según el efecto que causan en el Sistema Nervioso Central.

Consumo de Drogas Depresoras

Bebidas alcohólicas

En el Cuadro N°1 se muestran las cifras de estudiantes que consumen alcohol según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2014-2020. Se puede apreciar que en los colegios se concentra la mayor cantidad de consumidores con registros mayores a los 5.800 estudiantes en los años 2014 y 2015, luego se mantuvo entre 4.000 y 4.900 entre los años 2016 y 2019 y baja a 1.071 en el Curso Lectivo 2020. En Colegio Nacional Virtual la cantidad de tomadores de licor en el periodo 2014-2019, varía entre 1.160 y 530 estudiantes por año, y presentan la cifra más baja en el Curso Lectivo 2020, con 343 estudiantes.

Cuadro N°1. Estudiantes que consumen alcohol, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Periodo 2014-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel Educativo							
Total	6 991	6 187	5 709	6 147	6 611	6 588	1 849
Escuelas Diurnas	24	54	32	6	18	34	1
Colegios	5 810	6 131	4 080	4 206	4 877	4 686	1 071
Escuelas Nocturnas	-	2	7	23	2	1	2
Colegio Nacional Virtual	1 157	...	709	531	715	634	343
IPEC	131	54	61	80	5
CINDEA	708	1 226	851	1 040	419
Aula Integrada	1	-	-	-	-
Plan Nacional	41	101	87	113	8
Dependencia							
Total	6 991	6 187	5 709	6 147	6 611	6 588	1 849
Pública	6 709	5 831	5 324	5 565	6 137	6 245	1 837
Privada	232	133	221	444	292	245	12
Subvencionada	50	223	164	138	182	98	-
Sexo							
Total	6 991	6 187	5 709	6 147	6 611	6 588	1 849
Hombres	4 400	3 937	3 522	3 874	4 011	4 064	1 145
Mujeres	2 591	2 250	2 187	2 273	2 600	2 524	704

Simbología: "...=" No disponible

En las Escuelas Diurnas la cifra más alta de 54 consumidores se registró en el año 2015 y en las Escuelas Nocturnas sumaron menos de 10 estudiantes que toman alcohol, excepto en el año 2017 que se reportaron 23 estudiantes.

En el periodo 2016-2019, en CINDEA entre 1.230 y 700 estudiantes tomaron bebidas alcohólicas, y desciende a 419 estudiantes en el año 2020. Por su parte, en el mismo periodo, en IPEC y Plan Nacional se reportaron entre 41 y 131 estudiantes que consumen alcohol por año, y bajan a menos de 10 consumidores, en el Curso Lectivo 2020, En Aula Integrada solo se reportó un estudiante en el año 2016.

Al distribuir los datos por dependencia, la ingesta de licor no sólo se registra en instituciones públicas, sino que también hay reportes de estudiantes de centros educativos privados y subvencionados: en el periodo 2014-2019 más del 92,0% de los estudiantes estaban matriculados en instituciones públicas, entre el 2,1% y el 7,2% en centros educativos privados y menos del 4,0% en subvencionados. Caso aparte son las cifras del año 2020, en el que el 99,4% de los estudiantes que toman licor asistieron a centros educativos públicos y el 0,6% a privados.

Por su parte, la división por sexo es más estable, cuando los reportes indican que entre el 60,0% y el 64,0% de los estudiantes que ingieren alcohol son hombres y entre el 40,0% y el 36,0% son mujeres.

Respecto a los colegios, los estudiantes de la Rama Académica Diurna conforman más del 46,0% del total de estudiantes que consumen licor en cada año del periodo 2014-2019, mientras que los matriculados en la Rama Académica Nocturna representan el 55,0% de los colegiales reportados en el año 2020. (Cuadro N°2).

Cuadro N°2.Estudiantes que consumen alcohol, en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Rama	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 810	6 131	4 080	4 206	4 877	4 686	1 071
Académica Diurna	2 716	3 396	2 569	2 709	2 311	2 543	397
Técnica Diurna	1 468	1 763	799	525	977	1 040	84
Académica Nocturna	1 608	798	655	909	1 448	1 070	589
Técnica Nocturna	18	174	57	63	141	33	1
Artística	-	-	-	-	-	-	-

En el Cuadro N°3 se presentan los datos de estudiantes que consumen licor por Dirección Regional en el periodo 2014-2020. Según los datos registrados, en Alajuela, Occidente y Heredia se contabilizan cifras altas, con más de 500 estudiantes en la mayoría de los años del periodo, además de las reducciones más significativas, reportando diferencias de más de 700 estudiantes menos que consumen esta droga entre los años 2014 y 2020. Por el contrario, en Peninsular mantiene registros bajos de estudiantes consumidores de alcohol en todo el periodo, obteniendo la cifra más alta en el año 2018, de 50 estudiantes.

Cuadro N°3 Estudiantes que consumen alcohol, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Dirección Regional	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 991	6 187	5 709	6 147	6 611	6 588	1 849
San José Central	218	131	275	580	656	465	148
San José Norte	354	152	201	636	546	444	9
San José Oeste	235	108	311	489	207	206	60
Desamparados	318	227	340	108	401	314	39
Puriscal	50	45	69	70	84	151	29
Pérez Zeledón	166	65	78	115	68	277	56
Los Santos	47	38	14	11	124	27	-
Alajuela	1 215	704	833	502	445	780	363
Occidente	1 061	1 194	729	659	919	682	328
San Carlos	471	169	434	357	491	188	17
Zona Norte-Norte	254	89	51	69	111	116	57
Cartago	157	290	125	158	188	403	-
Turrialba	91	68	86	78	77	302	123
Heredia	774	781	551	777	545	214	31
Sarapiquí	108	63	135	81	109	166	48
Liberia	374	253	98	32	192	203	154
Nicoya	41	221	109	117	99	87	64
Santa Cruz	199	328	212	428	221	332	1
Cañas	39	278	125	44	169	96	60
Puntarenas	125	65	61	116	205	98	39
Coto	253	227	149	144	127	226	41
Aguirre	23	33	85	50	25	295	1
Grande de Térraba	73	143	234	120	102	80	37
Peninsular	14	2	32	15	50	16	1
Limón	162	298	228	176	81	154	16
Guápiles	88	200	56	173	282	224	127
Sulá	81	15	88	42	87	42	-

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Según el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, el alcohol es la principal droga de consumo en adolescentes. Señala entre los factores que influyen en la exposición de esta sustancia, están *“la facilidad para la adquisición, el bajo costo, la permisividad cultural y la gran saturación en publicidad, aunado a la consideración de ser una droga lícita, en el entendido de que lo es, pero sólo para las personas mayores de edad”*. (IAFA, 2019)

Barbitúricos

Sobre el consumo de barbitúricos se recaba información desde el año 2018. En el Cuadro N°4 se suministran los datos de los estudiantes que tomaron barbitúricos según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2018-2020. Se puede ver que en las Escuelas Diurnas la cantidad de consumidores se reduce, registrándose en el año 2019 un estudiante menos que en el 2018, en tanto que, en el año 2020, no se registraron consumidores. En los Colegios Diurnos y Nocturnos, el consumo de barbitúricos tiene una disminución de 252 estudiantes entre los años 2018 y 2020, al pasar de 341 a 89 casos.

En el Colegio Nacional Virtual se baja de 80 a ocho estudiantes entre los años 2018 y 2019, y contabiliza once consumidores en el Curso Lectivo 2020, mismo número reportado en IPEC en ese año. En CINDEA, la cantidad consumidores de barbitúricos baja, al pasar de 29 a un estudiante en el periodo 2018-2020, mientras que, en Plan Nacional, después de un importante incremento en el año 2019, no hubo consumidores en el año 2020.

En los años 2018 y 2020, el 91,0% y el 93,8% de los estudiantes que consumieron barbitúricos estaban inscritos en instituciones públicas, y el 8,2% y el 6,3% en centros educativos privados, en tanto que, en el año 2019, la totalidad de estudiantes asistieron a centros educativos públicos. Además, entre el 64,0% y el 67,0% de los estudiantes que consumen barbitúricos son hombres y entre el 36,0% y el 33,0% son mujeres.

Cuadro 4.Estudiantes que consumen barbitúricos,
Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo,
Periodo 2018-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2018	2019	2020
Nivel Educativo			
Total	477	267	112
Escuelas Diurnas	12	11	-
Colegios	341	149	89
Escuelas Nocturnas	-	-	-
Colegio Nacional Virtual	80	8	11
IPEC	-	40	11
CINDEA	29	19	1
Aula Integrada	1	-	-
Plan Nacional	14	40	-
Dependencia			
Total	477	267	112
Pública	438	267	105
Privada	39	-	7
Subvencionada	-	-	-
Sexo			
Total	477	267	112
Hombres	306	172	75
Mujeres	171	95	37

En cuanto a los datos de colegiales consumidores por rama, los estudiantes de Académica Nocturna conformaron más el 46,9% del total de estudiantes que consumen barbitúricos en el año 2018, mientras que los matriculados en Académica Diurna en los años 2019 y 2020 representaron el 53,0% y el 94,4% de los colegiales reportados. (Cuadro N°5).

Cuadro N°5.Estudiantes que consumen barbitúricos, en Colegio,
Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,
Periodo 2018-2020

Rama	2018	2019	2020
Total	341	149	89
Académica Diurna	80	79	84
Técnica Diurna	91	39	4
Académica Nocturna	160	31	1
Técnica Nocturna	10	-	-
Artística	-	-	-

En el Cuadro N°6 se exponen los datos de estudiantes que consumen barbitúricos por Dirección Regional en el periodo 2018-2020. Resaltan San José Central y Liberia, que en el año 2018 tenían los números más altos de estudiantes que usaron barbitúricos, y logran las mayores reducciones, pasando de 162 a ningún estudiante en San José Central, y de 123 a ocho estudiantes en Liberia, en el periodo 2018-2020. También sobresalen San Carlos y Cañas, que pasan de 76 y 64 consumidores en el año 2018, a no tener reportes en el año 2020. Por el contrario, en Puriscal, Heredia y Sarapiquí, los consumidores aumentan: En Puriscal se pasa de uno a 28 estudiantes consumidores entre los años 2018 y 2020, en Heredia se pasa de ninguno a 39 consumidores, y en Sarapiquí se reportan 14 estudiantes en el año 2020, después de no tener casos en los años anteriores. A la vez, en San José Norte, San José Oeste, en Puriscal, Alajuela y Liberia, se reportaron casos en cada año del periodo 2018-2020; en Los Santos, Nicoya, Coto y Peninsular no han tenido casos en el periodo, y en trece Direcciones Regionales adicionales no se registraron casos en el año 2020.

Cuadro N°6.Estudiantes que consumen barbitúricos,
Según Dirección Regional,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020

Dirección Regional	2018	2019	2020
Total	477	267	112
San José Central	162	8	-
San José Norte	5	30	1
San José Oeste	8	29	11
Desamparados	6	-	6
Puriscal	1	8	28
Pérez Zeledón	-	4	-
Los Santos	-	-	-
Alajuela	10	4	3
Occidente	-	26	1
San Carlos	76	36	-
Zona Norte-Norte	-	-	1
Cartago	5	8	-
Turrialba	-	15	-
Heredia	-	7	39
Sarapiquí	-	-	14
Liberia	123	66	8
Nicoya	-	-	-
Santa Cruz	1	14	-
Cañas	64	-	-
Puntarenas	9	-	-
Coto	-	-	-
Aguirre	-	6	-
Grande de Térraba	5	2	-
Peninsular	-	-	-
Limón	-	3	-
Guápiles	-	1	-
Sulá	2	-	-

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Benzodiacepinas

En el Cuadro N°7 se resumen los datos de los estudiantes que consumen benzodiacepinas según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2018-2020. En las Escuelas Diurnas los estudiantes que usan benzodiacepinas bajan de 14 a siete entre los años 2018 y 2019 y no hay reportes en el año 2020. En los Colegios Diurnos y Nocturnos, a pesar de que se incrementa el uso de benzodiacepinas entre los años 2018 y 2019, al pasar de 73 a 201 estudiantes consumidores, se reduce a 25 en el Curso Lectivo 2020. En el Colegio Nacional Virtual, CINDEA, Aula Integrada e IPEC, se reportan las cifras más bajas de consumidores en el año 2020, con un caso en las primeras tres y ocho casos en IPEC.

Asimismo, todos los estudiantes que consumieron benzodiacepinas estaban inscritos en instituciones públicas, mientras que solamente en el año 2018 las mujeres sobrepasan a los hombres en el uso de estas drogas, en el que ellas constituyen el 57,1% del total de consumidores en ese año.

Cuadro 7. Estudiantes que consumen benzodiacepinas, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Periodo 2018-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2018	2019	2020
Nivel Educativo			
Total	102	239	36
Escuelas Diurnas	14	7	-
Colegios	73	201	25
Escuelas Nocturnas	-	-	-
Colegio Nacional Virtual	-	2	1
IPEC	-	10	8
CINDEA	15	18	1
Aula Integrada	-	1	1
Plan Nacional	-	-	-
Dependencia			
Total	102	239	36
Pública	102	239	36
Privada	-	-	-
Subvencionada	-	-	-
Sexo			
Total	102	239	36
Hombres	47	127	12
Mujeres	55	112	24

En el Cuadro N°8 se relacionan los datos de consumo de esta droga en colegios según la Rama Educativa en que estaban matriculados los estudiantes en el periodo 2018-2020; evidenciando que en los Colegios Académicos Diurnos se cuentan las mayores cantidades de estudiantes que consumen benzodiacepinas. A esta rama, le siguen los estudiantes de Colegios Académicos Nocturnos y Técnicos Diurnos, en los que entre 22 y dos estudiantes consumieron benzodiacepinas.

Cuadro N°8.Estudiantes que consumen benzodiazepinas, en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020

Rama	2018	2019	2020
Total	73	201	25
Académica Diurna	50	177	24
Técnica Diurna	6	22	-
Académica Nocturna	17	2	-
Técnica Nocturna	-	-	1
Artística	-	-	-

En el Cuadro N°9 se presentan los datos de estudiantes que consumen benzodiazepinas por Dirección Regional, en el periodo 2018-2020. Sobresale Cartago, que en el año 2018 tenía el número más alto de estudiantes que tomaron este tipo de droga, con 45 casos, y logra que en el año 2020 no se reportaran estudiantes consumidores. También destaca San José Central, que después de reportar 59 estudiantes consumidores en el año 2019, se baja a dos estudiantes en el Curso Lectivo 2020. En San José Oeste, Heredia y Puntarenas, se reportaron casos en cada año del periodo 2018-2020; mientras que, en Puriscal, Los Santos, Sarapiquí, Cañas, Peninsular y Sulá no han tenido casos en el periodo.

Cuadro N°9.Estudiantes que consumen benzodiazepinas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020

Dirección Regional	2018	2019	2020
Total	102	239	36
San José Central	9	59	2
San José Norte	7	12	-
San José Oeste	10	13	8
Desamparados	-	18	7
Puriscal	-	-	-
Pérez Zeledón	1	6	-
Los Santos	-	-	-
Alajuela	3	22	-
Occidente	10	-	3
San Carlos	7	1	-
Zona Norte-Norte	4	8	1
Cartago	45	15	-
Turrialba	-	13	-
Heredia	1	18	10
Sarapiquí	-	-	-
Liberia	-	2	-
Nicoya	-	2	-
Santa Cruz	-	2	-
Cañas	-	-	-
Puntarenas	2	16	3
Coto	-	1	-
Aguirre	-	6	1
Grande de Térraba	-	2	-
Peninsular	-	-	-
Limón	3	1	-
Guápiles	-	22	1
Sulá	-	-	-

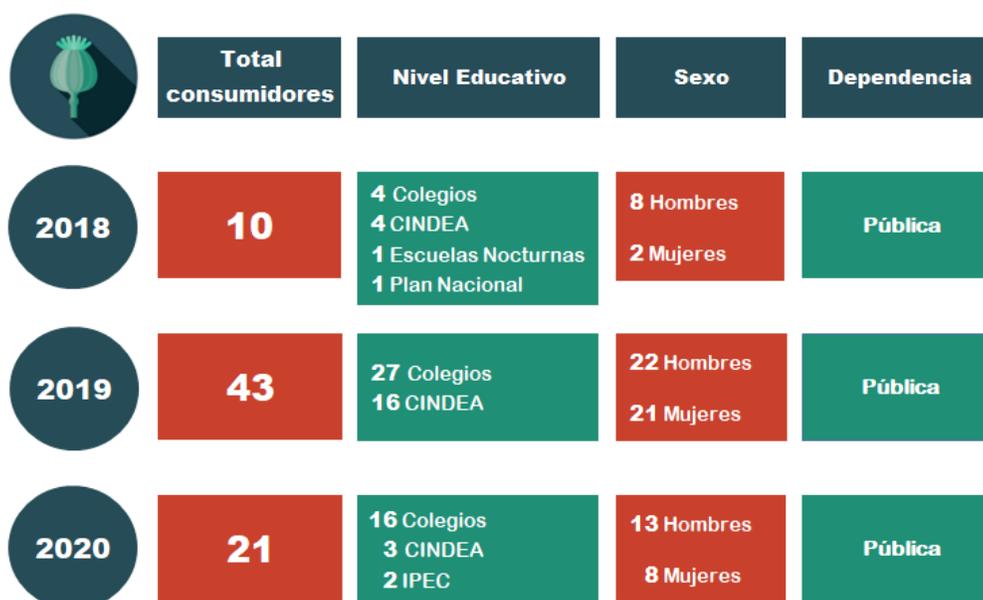
Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Derivados del opio

En la Ilustración N°3 se muestran los datos de los estudiantes que consumen derivados del opio según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia, Sexo y Dirección Regional en el periodo 2018-2020, demostrando que, en cada año del periodo, los principales protagonistas en el uso de esta droga son estudiantes de colegios y de CINDEA, y en un único año se tienen registros de consumo en Escuelas Nocturnas, Plan Nacional y en IPEC.

Ilustración N°3.Estudiantes que consumen derivados del opio, Según Nivel Educativo, Dependencia, Sexo y Dirección Regional, Periodo 2018-2020

Consumo de Derivados del Opio



Dirección Regional	2 018	2 019	2020
Total	10	43	21
San José Central		5	
San José Norte	1		1
San José Oeste	1	4	
Desamparados		2	4
Alajuela		5	3
San Carlos	2	10	
Heredia	2		2
Liberia			11
Coto		15	
Guápiles	4	2	

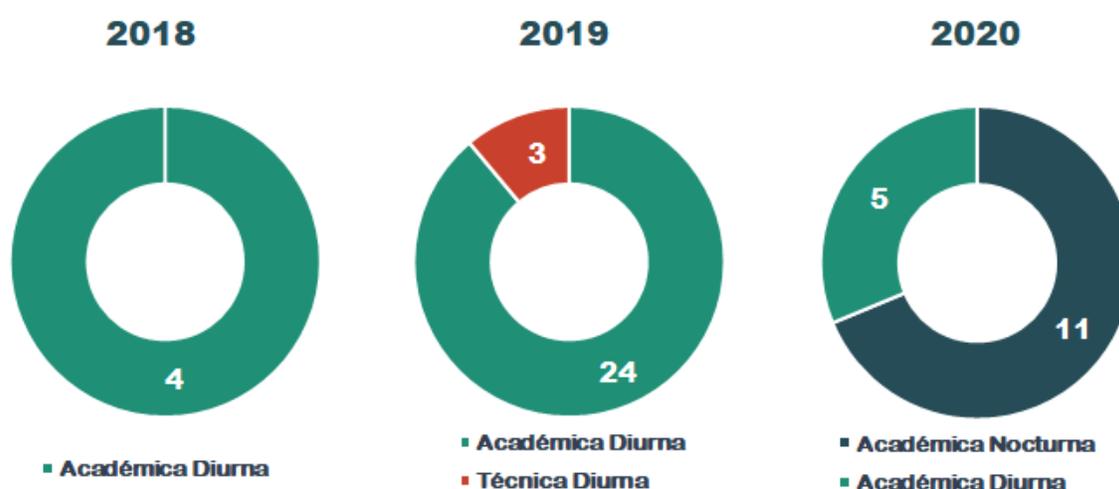
Nota: Se entiende como Derivados del Opio, drogas como morfina, heroína y codeína

Los hombres tienen mayor presencia en comparación con las mujeres en los años 2018 y 2020, en los que se registraron ocho y trece hombres consumidores en el primer año, y dos y ocho mujeres en el año 2020. En el Curso Lectivo 2019 la diferencia fue mínima, con un total de 22 varones y 21 mujeres. En el periodo 2018-2020, todos los estudiantes que consumieron derivados del opio estaban matriculados en centros educativos públicos.

Por otra parte, esta droga ha sido consumida por estudiantes de diez Direcciones Regionales, entre las que están San Carlos y San José Oeste, que pasan de incrementos de estudiantes consumidores entre los años 2018 y 2019 a no tener registros en el año 2020. Otras Direcciones Regionales que después de tener casos en el año 2019, no tienen reportes en el Curso Lectivo 2020 son San José Central, Coto y Guápiles. En Alajuela se pasa de cinco a tres casos entre los años 2019 y 2020, en San José Norte reportan un estudiante en los años 2018 y 2020, mismos cursos lectivos en los que en Heredia se contabilizan dos consumidores. En Desamparados se sube de dos a cuatro estudiantes entre los años 2019 y 2020, en tanto que Liberia resulta con once estudiantes consumidores en el Curso Lectivo 2020, que representan el 68,8% del total de casos de ese año.

De los colegiales que consumieron esta droga, pertenecen a Colegios Académicos Diurnos los cuatro reportes del año 2018, los 24 registros del año 2019 (88,9% del total en colegios) y cinco de los casos del año 2020 (31,3% del total en colegios). En un Colegio Técnico Profesional se reportaron tres estudiantes consumidores de derivados del opio en el año 2019, mientras que en el Curso Lectivo 2020, once estudiantes de un Colegio Académico Nocturno usaron derivados del opio (68,8% del total en colegios). (Ilustración N°4).

Ilustración N°4. Estudiantes que consumen derivados del opio en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020



Nota: Se entiende como Derivados del Opio, drogas como morfina, heroína y codeína

Cafeína

Las bebidas que contienen cafeína en su constitución se consideran *bebidas estimulantes de bajo efecto psicoactivo*. Dentro de esta categoría se encuentran bebidas energizantes, colas, té, guaraná, café, entre otras. (IAFA, 2019)

En el Cuadro N°10 se suministran los datos de los estudiantes que consumen cafeína según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2018-2020. Se puede ver que los escolares que abusaban de la cafeína pasan de 78 a 37, entre los años 2018 y 2019, y en Colegio Nacional Virtual se sube de 157 a 510 consumidores en los mismos años, en tanto que en el Curso Lectivo 2020 no reportan casos. En CINDEA el comportamiento es descendente, al pasar de 926 a 191 estudiantes que consumen cafeína entre los años 2018 y 2020, mientras que en el Curso Lectivo 2020 se registra la mayor cantidad de colegiales que consumen cafeína en el periodo, con 1.081 casos.

Cuadro N°10.Estudiantes que consumen cafeína,
Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Periodo 2018-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2018	2019	2020
Nivel Educativo			
Total	1.721	1.439	1.276
Escuelas Diurnas	78	37	-
Colegios	556	422	1.081
Escuelas Nocturnas	-	1	-
Colegio Nacional Virtual	157	510	-
IPEC	-	-	-
CINDEA	926	461	191
Aula Integrada	-	4	4
Plan Nacional	4	4	-
Dependencia			
Total	1.721	1.439	1.276
Pública	1.621	1.333	1.198
Privada	100	106	78
Subvencionada	-	-	-
Sexo			
Total	1.721	1.439	1.276
Hombres	770	730	638
Mujeres	951	709	638

Los datos de estudiantes se distribuyen en dependencias públicas y privadas, en el periodo 2018-2020: En las instituciones públicas, se pasa de 1.621 a 1.198 consumidores entre los años 2018 y 2020, y en los centros educativos privados sumaron 100 y 106 casos en los años 2018 y 2019, y baja a 78 en el Curso Lectivo 2020. Cabe destacar que, en el sector privado, la cafeína es la segunda droga más consumida en los dos últimos años.

Las diferencias en las cantidades de hombres y mujeres que se sobrepasaron con la cafeína son menores conforme pasan los años: en el Curso Lectivo 2018, las mujeres constituyeron el 55,3% del total de consumidores; en el año 2019 los hombres abarcaron el 50,7% del total, y en el año 2020 las cifras se dividen en partes iguales.

Respecto a los datos de consumo de cafeína en colegios según la Rama Educativa en que están inscritos los estudiantes, en los Colegios Académicos Diurnos solamente en el año 2019 suman la mayor cantidad de estudiantes que consumen cafeína. En los años 2018 y 2020, la mayoría de los consumidores estaban matriculados en Colegios Académicos Nocturnos conformando el 78,2% y el 69,2% de los consumidores, respectivamente. Cuadro N°11).

Cuadro N°11. Estudiantes que consumen cafeína, en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020

Rama	2018	2019	2020
Total	556	422	1.081
Académica Diurna	119	283	333
Técnica Diurna	2	2	-
Académica Nocturna	435	137	748
Técnica Nocturna	-	-	-
Artística	-	-	-

En el Cuadro N°12 se presentan los datos de estudiantes que consumen cafeína por Dirección Regional, en el periodo 2018-2020. Se puede ver que en las Direcciones Regionales de San José Central y Guápiles han registrado números altos de estudiantes que abusan de la cafeína en todo el periodo, inclusive en San José Central las cifras muestran un ascenso constante, pasando de 175 a 337 casos entre los años 2018 y 2020. En Desamparados se reportaron 604 estudiantes consumidores de cafeína en el año 2020, la cifra más alta registrada en una Dirección Regional en todo el periodo. Destaca San José Norte, que pasa de 284 a cuatro consumidores entre los años 2018-2020.

Según el IAFA, el alto consumo de bebidas con contenido de café en adolescentes, *“puede obedecer a una gran tendencia de normalización cultural, pues los efectos psicoactivos de la sustancia, no son percibidos por la población como de peligrosidad, incluso, tanto el café como otras bebidas similares, como el té o las colas, son utilizadas en la convivencia social y la realización de actividades cotidianas”*. (IAFA, 2019)

Cuadro N°12. Estudiantes que consumen cafeína,
Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,
Periodo 2018-2020

Dirección Regional	2018	2019	2020
Total	1.721	1.439	1.276
San José Central	175	279	337
San José Norte	284	26	4
San José Oeste	82	16	1
Desamparados	-	2	604
Puriscal	-	-	-
Pérez Zeledón	-	1	-
Los Santos	-	-	-
Alajuela	43	370	77
Occidente	88	1	44
San Carlos	298	-	-
Zona Norte-Norte	70	8	-
Cartago	3	-	-
Turrialba	-	260	-
Heredia	5	228	-
Sarapiquí	-	-	-
Liberia	-	2	-
Nicoya	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-
Cañas	-	2	-
Puntarenas	47	44	-
Coto	-	-	-
Aguirre	2	4	-
Grande de Térraba	162	-	-
Peninsular	3	3	-
Limón	-	57	19
Guápiles	459	136	190
Sulá	-	-	-

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Consumo de Drogas Estimulantes

Cocaína

La cocaína es una de las principales sustancias psicoactivas derivadas de la coca, consumidas ilegalmente en el país. Como se puede notar en el Cuadro N°13, en las escuelas diurnas, en el periodo 2014-2020, la cantidad de niños que usan cocaína se reduce al pasar de once casos en el año 2014 a un caso en el 2019, y ninguno en el año 2020. En los colegios, el comportamiento de las cantidades de estudiantes que utilizan cocaína es inestable, con incrementos y descensos durante todo el periodo 2014-2020, presentándose en el año 2020 la cantidad más baja de consumidores de cocaína, con 34 casos. El único año en que las cifras de consumidores que estudiaron en CINDEA e IPEC superaron a los matriculados en colegios tradicionales fue en el año 2016, con 146 y 101 casos, respectivamente. En el Colegio Nacional Virtual el reporte más alto es el del año 2019, con 84 casos.

En el periodo 2014-2020, todos los estudiantes que consumieron cocaína estaban matriculados en centros educativos públicos, excepto en el año 2016, que suma dos estudiantes de instituciones privadas. Asimismo, la mayoría de los estudiantes consumidores son hombres.

Cuadro N°13. Estudiantes que consumen cocaína,
Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Periodo 2014-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel Educativo							
Total	67	155	327	164	119	235	46
Escuelas Diurnas	11	-	5	2	-	1	-
Colegios	54	153	73	103	73	101	34
Escuelas Nocturnas	-	2	-	-	-	-	-
Colegio Nacional Virtual	2	...	1	3	3	84	1
IPEC	101	23	7	11	1
CINDEA	146	29	35	37	9
Aula Integrada	-	-	-	-	-
Plan Nacional	1	4	1	1	1
Dependencia							
Total	67	155	327	164	119	235	46
Pública	67	155	325	164	119	235	46
Privada	-	-	2	-	-	-	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-
Sexo							
Total	67	155	327	164	119	235	46
Hombres	47	114	297	110	85	162	38
Mujeres	20	41	30	54	34	73	8

Simbología: "... "= No disponible

En el Cuadro N°14 se resumen los datos de consumo de cocaína según la Rama Educativa en que estén matriculados los estudiantes de colegios en el periodo 2014-2020. Como se muestra, esta droga ha sido utilizada por colegiales que cursan todas las ramas, excepto la Artística. En los Colegios Académicos Diurnos y Nocturnos agrupan más del 85,0% de los estudiantes que consumen cocaína en cada año del periodo 2014-2020, menos en el Curso Lectivo 2017, en el que las cifras de los Colegios Técnicos Diurnos y los Académicos Diurnos conformaron el 88,3% del total de consumidores de cocaína en colegios.

Cuadro N°14. Estudiantes que consumen cocaína, en Colegio, Según Rama,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Rama	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	54	153	73	103	73	101	34
Académica Diurna	27	31	40	41	40	37	12
Técnica Diurna	8	7	9	50	3	7	3
Académica Nocturna	19	115	23	7	29	57	17
Técnica Nocturna	-	-	1	5	1	-	2
Artística	-	-	-	-	-	-	-

En el Cuadro N°15 se resumen los datos de estudiantes que consumen cocaína por Dirección Regional, en el periodo 2014-2020. Se observa que esta droga fue consumida por al menos un estudiante de todas las Direcciones Regionales en algún año del periodo en estudio. La mayoría de los reportes oscilan entre uno y diez casos por año, sin embargo, en San José Central, Alajuela y Heredia se sobrepasaron los 100 casos en un año. En el Curso Lectivo 2020, los 46 estudiantes que usaron cocaína se distribuyen en trece Direcciones Regionales, siendo Liberia, la que presenta el mayor número de estudiantes, con 14 casos, mientras que las doce restantes reportaron entre seis y dos estudiantes.

Cuadro N°15.Estudiantes que consumen cocaína, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo, 2014-2020

Dirección Regional	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	67	155	327	164	119	235	46
San José Central	14	2	3	7	23	103	2
San José Norte	2	6	2	3	22	1	-
San José Oeste	4	2	2	11	2	5	2
Desamparados	1	5	8	16	1	3	4
Puriscal	-	1	1	-	-	1	-
Pérez Zeledón	2	3	6	2	-	4	-
Los Santos	-	-	-	-	1	-	-
Alajuela	7	2	139	4	3	16	-
Occidente	2	-	5	8	1	-	2
San Carlos	2	2	2	1	4	3	-
Zona Norte-Norte	-	1	7	3	1	7	-
Cartago	3	9	7	29	21	5	-
Turrialba	18	20	11	1	-	3	-
Heredia	3	3	102	13	6	13	2
Sarapiquí	4	6	2	-	-	2	3
Liberia	2	72	13	-	2	3	14
Nicoya	-	-	-	15	-	-	-
Santa Cruz	-	2	5	42	14	1	-
Cañas	-	-	1	-	12	5	-
Puntarenas	1	7	-	4	1	3	6
Coto	1	-	4	-	3	13	3
Aguirre	-	10	1	1	-	44	2
Grande de Térraba	-	-	1	-	-	-	2
Peninsular	-	-	1	-	-	-	2
Limón	-	1	3	4	2	-	2
Guápiles	-	1	1	-	-	-	-
Sulá	1	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Crack

El crack también es una de las principales sustancias psicoactivas derivadas de la coca consumidas ilegalmente en el país. En el Cuadro N°16, se brindan los datos de estudiantes que consumen crack, según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2014-2020, mostrando que esta droga alcanza niveles bajos de consumo en los

estudiantes. Por ejemplo, en las escuelas diurnas, en el periodo 2014-2020, la cantidad de niños que la usan pasan de un registro de cuatro estudiantes en 2014, a no reportar consumidores de esta droga a partir del año 2017. En los colegios, las cantidades de estudiantes que utilizan crack varía entre 25 y 51 reportes en el periodo 2014-2019, y baja a uno en el Curso Lectivo 2020. En los años 2016 y 2017 las cifras de consumidores que estudiaron en IPEC superaron a los matriculados en colegios, y los inscritos en CINDEA en el Curso Lectivo 2020 son mayoría, al sumar seis de los ocho casos de ese año.

En el periodo 2014-2020, todos los estudiantes que consumieron crack estaban matriculados en centros educativos públicos, excepto en el año 2015, que se reportó un estudiante de una institución privada. En el periodo 2014-2019 la mayoría de los estudiantes consumidores son hombres, así como todos los consumidores del año 2020.

Cuadro N°16.. Estudiantes que consumen crack,
Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo, Periodo 2014-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel Educativo							
Total	42	28	208	68	46	68	8
Escuelas Diurnas	4	1	1	-	-	-	-
Colegios	31	27	51	23	25	31	1
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-	1	-
Colegio Nacional Virtual	7	...	44	1	1	2	-
IPEC	100	28	-	5	1
CINDEA	7	15	18	28	6
Aula Integrada	-	-	-	-	-
Plan Nacional	5	1	2	1	-
Dependencia							
Total	42	28	208	68	46	68	8
Pública	42	27	208	68	46	68	8
Privada	-	1	-	-	-	-	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-
Sexo							
Total	42	28	208	68	46	68	8
Hombres	31	23	164	59	31	59	8
Mujeres	11	5	44	9	15	9	-

Simbología: "... "= No disponible

En los colegios, la mayoría de los estudiantes que consumieron crack entre los años 2014 y 2016, y todos los reportados en el año 2020, estaban matriculados en la Rama Académica Diurna; la Rama Académica Nocturna tiene las cifras más altas en los años 2017 y 2019, mientras que, en el año 2018, los trece estudiantes reportados en Colegios Técnicos Diurnos conformaron el 52,0% del total de consumidores de crack en colegios. (Cuadro N°17).

Cuadro N°17.Estudiantes que consumen crack, en Colegios,
Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo
2014-2020

Rama	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	31	27	51	23	25	31	1
Académica Diurna	21	15	48	8	11	5	1
Técnica Diurna	1	10	1	3	13	2	-
Académica Nocturna	9	2	2	11	1	24	-

En el periodo 2014-2020, este tipo de droga fue consumida por al menos un estudiante de 23 Direcciones Regionales en algún año del periodo en estudio. La mayoría de los reportes oscilan entre uno y diez casos por año, sin embargo, en Heredia y Alajuela se registraron 136 y 56 casos en el año 2016, y en Alajuela y Aguirre se reportaron 21 casos en el año 2019. (Cuadro N°18).

Cuadro N°18.Estudiantes que consumen crack, Según Dirección Regional,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Dirección Regional	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	42	28	208	68	46	68	8
San José Central	2	-	2	1	10	1	-
San José Norte	-	-	-	-	-	-	1
San José Oeste	-	-	-	3	-	2	-
Desamparados	6	8	4	-	4	1	-
Puriscal	1	-	1	-	-	1	-
Pérez Zeledón	4	-	1	1	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-
Alajuela	5	9	56	3	-	21	5
Occidente	-	1	1	2	-	-	-
San Carlos	4	3	1	1	10	2	-
Zona Norte-Norte	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	1	2	3	31	-	3	-
Turrialba	-	2	-	-	-	1	-
Heredia	7	-	136	8	-	4	1
Sarapiquí	-	-	2	-	-	-	-
Liberia	-	1	-	1	-	1	-
Nicoya	10	-	-	8	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-	11	-	-
Cañas	-	-	-	3	11	6	-
Puntarenas	-	1	-	2	-	2	1
Coto	1	-	-	-	-	-	-
Aguirre	-	-	-	-	-	21	-
Grande de Térraba	-	-	-	-	-	-	-
Peninsular	-	-	-	1	-	-	-
Limón	-	-	-	3	-	1	-
Guápiles	1	1	1	-	-	1	-
Sulá	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Anfetaminas (Éxtasis)

En la Ilustración N°5 se grafican los datos de los estudiantes que consumen anfetaminas (éxtasis) según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia, Sexo y Dirección Regional en el periodo 2018-2020, mostrando que, en el año 2018, del total de quince estudiantes que usaron esta droga, diez estaban matriculados en Plan Nacional; en el año 2019, de los 24 casos, 14 se registraron en Colegios, mientras que en el año 2020 no hay reportes de consumo de esta droga. A la vez, la diferencia entre la cantidad de hombres y de mujeres se acorta, al pasar de trece hombres consumidores y dos mujeres en el año 2018, a catorce hombres y diez mujeres en el año 2019.

Ilustración N°5. Estudiantes que consumen Anfetaminas (éxtasis), Según Nivel Educativo, Dependencia, Sexo y Dirección Regional, Periodo 2018-2020

Consumo de Anfetaminas-éxtasis



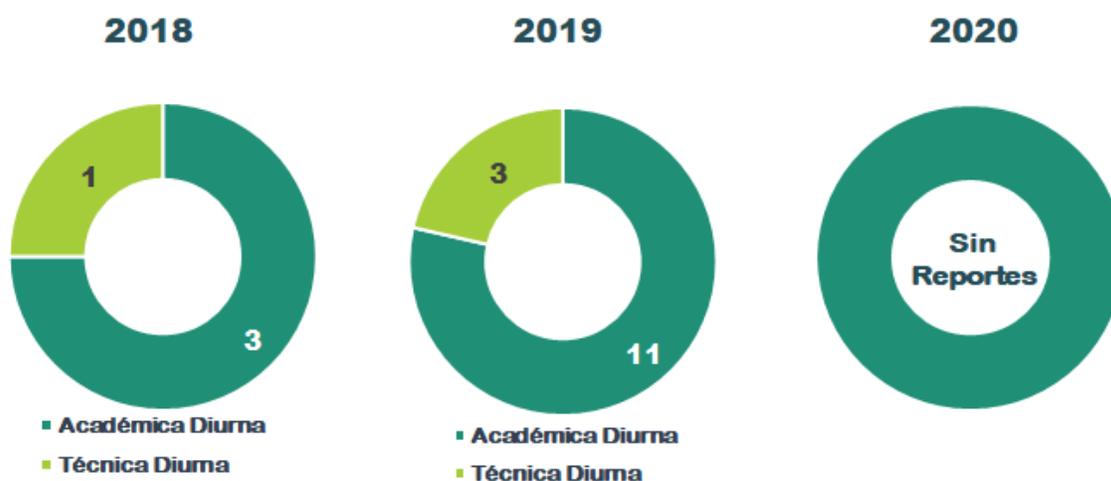
Dirección Regional	2 018	2 019	2020
Total	15	24	-
San José Central	1	6	
San José Norte		1	
Desamparados	1	2	
Cartago	10	3	
Turrialba		5	
Heredia	1	4	
Aguirre	1	2	
Guápiles	1	1	

Además, en el Curso Lectivo 2018, todos los estudiantes que consumieron anfetaminas estaban matriculados en centros educativos públicos, así como la mayoría de los reportados en el año 2019, en el que se registró un estudiante de un centro educativo subvencionado.

Esta droga ha sido consumida por estudiantes de ocho Direcciones Regionales, en los años 2018 y 2019. Destaca Cartago, como la única que presenta una reducción en las cantidades al pasar de diez a tres estudiantes. Por el contrario, en las demás Direcciones Regionales se presentan incrementos, como por ejemplo San José Central, donde se sube de uno a seis estudiantes; Heredia, que pasa de uno a cuatro estudiantes, y Turrialba, que no registró casos en el año 2018 y pasa a contabilizar cinco en el año 2019.

De los cuatro colegiales que consumieron esta droga en el año 2018, tres pertenecen a Colegios Académicos Diurnos, igual que once de los catorce registros del año 2019. La otra Rama con consumidores de anfetaminas es la Técnica Diurna, con uno y tres casos en los años 2018 y 2019, respectivamente. (Ilustración N°6).

Ilustración N°6. Estudiantes que consumen Anfetaminas (éxtasis) en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020



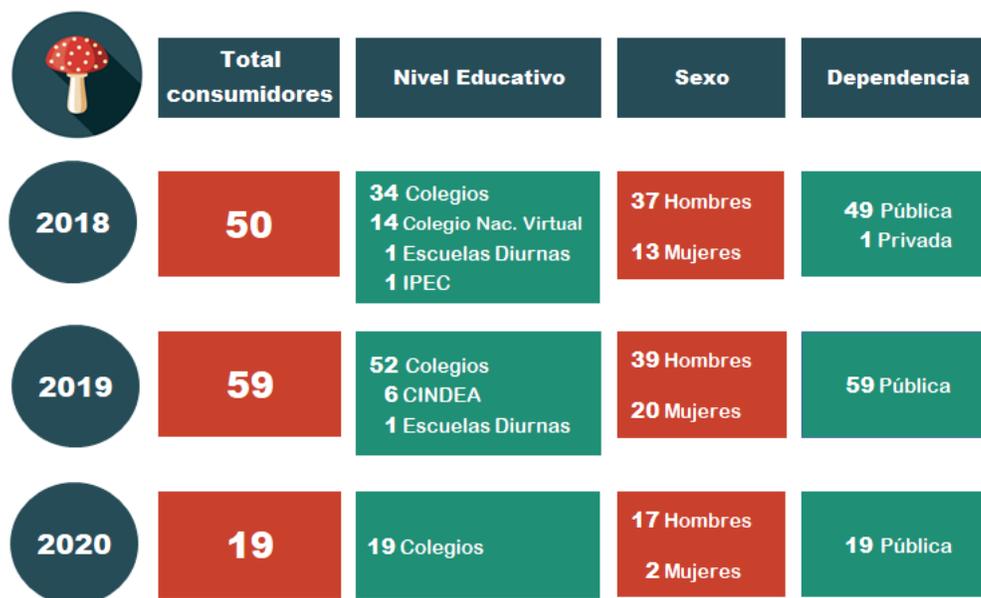
Consumo de Alucinógenos

En la Ilustración N°7 se brindan los datos de los estudiantes que consumen alucinógenos según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia, Sexo y Dirección Regional en el periodo 2018-2020. Se puede apreciar que los estudiantes inscritos en Colegios representaron la mayoría de los que usaron esta droga en los años 2018 y 2019, y la totalidad de consumidores en el Curso Lectivo 2020, y que en Escuelas Diurnas se registró un estudiante que consumió alucinógenos en los años 2018 y 2019. Particularmente, el

consumo de alucinógenos en Colegios asciende de 34 a 52 estudiantes consumidores entre los años 2018 y 2019, y baja a 19 estudiantes en el Curso Lectivo 2020. En el periodo, entre el 66,0% y el 89,5% de los estudiantes que consumen alucinógenos son hombres, y todos los casos registrados son de alumnos que estudiaron en centros educativos públicos, excepto un estudiante de una institución privada en el año 2018.

Ilustración N°7. Estudiantes que consumen alucinógenos, Según Nivel Educativo, Dependencia, Sexo y Dirección Regional, Periodo 2018-2020

Consumo de Alucinógenos



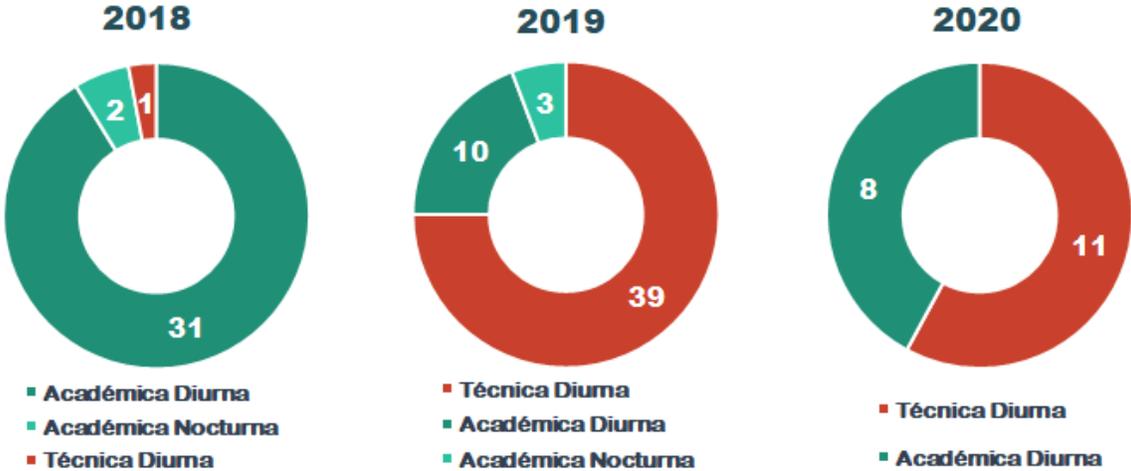
Dirección Regional	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0
Total	50	59	19
San José Central	22	4	2
San José Oeste	1	1	
Desamparados	2		
Pérez Zeledón	1	3	
Alajuela	1		6
San Carlos	16		
Zona Norte-Norte	1	6	
Turrialba		1	
Heredia	3	1	
Sarapiquí	2		
Liberia	1		
Nicoya		38	
Peninsular			11
Guápiles		5	

Nota: Se entiende como Alucinógenos, drogas como el Acido Lisérgico (LSD) y la Psilocibina (Hongos)

Los casos de uso de alucinógenos se distribuyen en 14 Direcciones Regionales, entre las que se destaca San José Central con casos en los tres años del periodo; Alajuela, que pasa de un caso en el año 2018 a seis en el 2020; y Peninsular que registra once casos en el Curso Lectivo 2020.

Aparte, en los Colegios, la mayoría de los estudiantes que utilizaron alucinógenos en los años 2019 y 2020 estaban matriculados en la Rama Técnica Diurna, seguidos por los que asistían a Colegios Académicos Diurnos. En la Rama Académica Nocturna se reportaron dos y tres casos en los años 2018 y 2019. (Ilustración N°8)

Ilustración N°8. Estudiantes que consumen alucinógenos en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2018-2020



Nota: Se entiende como Alucinógenos, drogas como el Acido Lisérgico (LSD) y la Psilocibina (Hongos)

Consumo de Marihuana

En el Cuadro N°19 se muestran las cifras de estudiantes que consumen marihuana, según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2014-2020. La marihuana es una de las drogas principales usadas por los estudiantes. Por ejemplo, en los Colegios, en los años 2014 y 2015 superaron los 5.700 consumidores, se mantuvieron entre 4.700 y 3.700 consumidores entre los años 2016 y 2019, y baja a 880 en el Curso Lectivo 2020. En y Colegio Nacional Virtual, el número de estudiantes que usaron marihuana en el periodo 2014-2019, superaba los 500 registros en la mayoría de los años, mientras que en el Curso Lectivo 2020 se registra la cifra más baja, con 183 estudiantes.

En las Escuelas Diurnas la cifra más alta se reportó en el año 2015 de 83 consumidores, se mantuvo entre 46 y 44 consumidores en el periodo 2016-2019 (excepto en el año 2018 que reporta 31 estudiantes) y baja a tres estudiantes en el año 2020. En las Escuelas Nocturnas se registran entre uno y tres estudiantes que usan marihuana.

En el periodo 2016-2019, en CINDEA se contabilizaron más de 500 consumidores de marihuana por año, y en el año 2020 el registro se reduce a 208 estudiantes. En el mismo periodo, en IPEC y Plan Nacional se reportaron entre 100 y 300 estudiantes que consumen marihuana por año en el periodo y bajan a menos de 30 consumidores en el Curso Lectivo 2020, y en Aula Integrada solo se reportó un estudiante en el año 2016.

Del total de consumidores de marihuana por año, en el periodo 2014-2019, más del 97,0% pertenecen a instituciones públicas, un máximo de 2,0% son estudiantes de centros educativos privados y hasta un 1,3% de subvencionados. En el año 2020, el 99,2% de los estudiantes estaban matriculados en instituciones públicas, y el 0,8% en centros educativos privados. En cuanto al sexo de los consumidores, entre el 72,0% y el 78,0% de los estudiantes que usaron marihuana son hombres y menos del 28,0% son mujeres.

Cuadro N°19.Estudiantes que consumen marihuana,
Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Periodo 2014-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel Educativo							
Total	6.506	6.503	6.603	6.192	5.420	5.995	1.320
Escuelas Diurnas	67	83	46	44	31	44	3
Colegios	5.768	6.417	4.534	4.671	3.744	4.364	880
Escuelas Nocturnas	1	3	3	2	1	1	-
Colegio Nacional Virtual	670	...	619	393	709	617	183
IPEC	153	210	298	172	19
CINDEA	1.101	689	501	685	208
Aula Integrada	1	-	-	-	-
Plan Nacional	146	183	136	112	27
Dependencia							
Total	6.506	6.503	6.603	6.192	5.420	5.995	1.320
Pública	6.327	6.330	6.492	6.071	5.266	5.917	1.309
Privada	97	92	76	81	106	40	11
Subvencionada	82	81	35	40	48	38	-
Sexo							
Total	6.506	6.503	6.603	6.192	5.420	5.995	1.320
Hombres	4.796	4.708	5.154	4.667	3.987	4.381	966
Mujeres	1.710	1.795	1.449	1.525	1.433	1.614	354

Simbología: "...=" No disponible

En el Cuadro N°20 se relacionan los datos de consumo de marihuana en colegios según la Rama Educativa, en el periodo 2014-2020, siendo los Colegios Académicos Diurnos los que tienen las mayores cantidades de estudiantes, superando el 50,0% del total de consumidores. A la rama académica diurna, le siguen los estudiantes de Colegios Técnicos Diurnos, que representan más del 20,0% de los consumidores, excepto en el año 2020.

Cuadro N°20. Estudiantes que consumen marihuana, en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Rama	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5.768	6.417	4.534	4.671	3.744	4.364	880
Académica Diurna	3.125	3.271	2.731	2.803	2.016	2.630	531
Técnica Diurna	1.337	2.025	966	980	784	960	150
Académica Nocturna	1.273	1.054	793	822	922	723	189
Técnica Nocturna	12	44	21	61	20	45	8
Artística	21	23	23	5	2	6	2

Al separar los datos totales por Dirección Regional se obtiene que, en Alajuela, Occidente, y San José Central entre 385 y 800 estudiantes consumen marihuana por año, en el periodo 2014-2019, y también tienen las cifras más altas en el Curso Lectivo 2020. Les sigue Heredia, con entre 480 y 680 casos por año en el periodo 2014-2019 y 55 reportes en el año 2020. En el otro extremo está Peninsular que mantiene registros bajos de estudiantes consumidores con menos de 30 casos por año, seguida por Sulá y Los Santos, que reportan menos de 50 consumidores en la mayoría de los años del periodo 2014-2020. (Cuadro N°21).

Cuadro N°21. Estudiantes que consumen marihuana, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Dirección Regional	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6.506	6.503	6.603	6.192	5.420	5.995	1.320
San José Central	411	417	482	517	502	531	109
San José Norte	329	440	282	344	375	356	35
San José Oeste	258	246	403	473	299	230	76
Desamparados	362	315	423	317	222	320	50
Puriscal	161	69	112	125	125	101	12
Pérez Zeledón	211	183	156	143	110	215	79
Los Santos	24	36	52	13	64	26	2
Alajuela	797	683	1.344	644	519	552	238
Occidente	702	565	485	395	435	447	97
San Carlos	338	336	441	419	338	254	31
Zona Norte-Norte	75	49	73	62	41	116	21
Cartago	358	424	275	310	259	353	1
Turrialba	97	215	149	129	99	144	46
Heredia	676	481	386	499	402	552	55
Sarapiquí	166	101	173	189	117	163	45
Liberia	147	358	205	124	171	211	77
Nicoya	184	148	76	69	92	102	41
Santa Cruz	218	273	214	306	236	167	5
Cañas	91	308	44	166	177	102	19
Puntarenas	128	81	109	193	139	120	72
Coto	181	208	96	108	95	186	36
Aguirre	118	113	63	71	98	158	28
Grande de Térraba	106	84	142	111	58	78	23
Peninsular	9	18	22	26	28	27	4
Limón	158	166	240	241	238	200	56
Guápiles	150	165	114	170	132	249	57
Sulá	51	21	42	28	49	35	5

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Consumo de Tabaco

En el Cuadro N°22 se suministran los datos de los que consumen tabaco, según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2014-2020. Se puede ver que en las Escuelas Diurnas la cantidad de niños que fuman tabaco baja hasta no reportar casos en el año 2020; en los Colegios la cantidad de casos se reduce, al pasar de 3.722 a 352 fumadores entre los años 2014 y 2020. Precisamente, los colegiales constituyeron más del 50,0% de los consumidores de tabaco en todos los años del periodo, excepto en los Cursos Lectivos 2016 y 2020, en los que se registraron cifras altas en CINDEA.

Esta droga fue consumida por estudiantes de los tres tipos de dependencia: más del 97,0% de los estudiantes estaban matriculados en estudiantes de Instituciones Públicas, menos del 1,0% en centros educativos privados y hasta el 3,1% en subvencionados. También, aproximadamente dos terceras partes de los fumadores son hombres y una tercera parte son mujeres.

Cuadro N°22. Estudiantes que consumen tabaco, Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo Periodo 2014-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel Educativo							
Total	4.919	4.022	4.154	2.798	2.978	2.989	1.086
Escuelas Diurnas	46	81	25	7	2	2	-
Colegios	3.722	3.925	1.924	1.720	1.663	1.513	352
Escuelas Nocturnas	-	16	2	22	5	4	-
Colegio Nacional Virtual	1.151	...	258	268	362	242	227
IPEC	129	49	124	301	20
CINDEA	1.757	679	783	902	481
Aula Integrada	-	1	-	-	-
Plan Nacional	59	52	39	25	6
Dependencia							
Total	4.919	4.022	4.154	2.798	2.978	2.989	1.086
Pública	4.854	3.897	4.075	2.714	2.902	2.972	1.085
Privada	44	2	29	84	9	2	1
Subvencionada	21	123	50	-	67	15	-
Sexo							
Total	4.919	4.022	4.154	2.798	2.978	2.989	1.086
Hombres	3.354	2.683	3.077	1.924	1.953	1.958	675
Mujeres	1.565	1.339	1.077	874	1.025	1.031	411

Simbología: "... "= No disponible

En el Cuadro N°23 se detallan los datos de consumo de tabaco en colegios según la Rama Educativa en que estén matriculados los estudiantes en el periodo 2014-2020. Como se puede notar, en los Colegios Académicos Nocturnos se contabilizan las mayores cantidades de estudiantes que fuman tabaco, excepto en el año 2015, seguidos por los estudiantes de los Colegios Académicos Diurnos.

Cuadro N°23. Estudiantes que consumen tabaco, en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Rama	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3.722	3.925	1.924	1.720	1.663	1.513	352
Académica Diurna	1.553	1.795	660	657	551	389	131
Técnica Diurna	446	686	166	204	71	63	2
Académica Nocturna	1.658	1.309	1.039	699	973	1.002	211
Técnica Nocturna	65	135	59	160	68	59	8
Artística	-	-	-	-	-	-	-

En el Cuadro N°24 se exponen los datos de estudiantes que consumen tabaco por Dirección Regional en el periodo 2014-2020. Se puede observar que en Alajuela, Occidente y Heredia se registran cifras altas de consumidores y que las dos últimas también registran disminuciones importantes en las cantidades, entre los años 2014 y 2020.

Cuadro N°24. Estudiantes que consumen tabaco, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Dirección Regional	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4.919	4.022	4.154	2.798	2.978	2.989	1.086
San José Central	160	143	240	187	251	197	208
San José Norte	308	170	170	289	161	245	42
San José Oeste	232	54	210	204	116	44	12
Desamparados	283	87	183	39	71	60	98
Puriscal	24	20	38	28	25	60	2
Pérez Zeledón	261	151	270	40	116	86	100
Los Santos	38	29	4	3	5	7	-
Alajuela	773	294	1.009	324	238	281	221
Occidente	809	1.110	507	369	739	257	90
San Carlos	93	84	165	223	144	37	13
Zona Norte-Norte	54	52	52	16	65	55	9
Cartago	96	143	81	45	117	90	-
Turrialba	5	6	33	39	14	159	31
Heredia	670	462	268	279	255	236	16
Sarapiquí	39	19	102	11	59	55	10
Liberia	311	223	112	8	-	10	47
Nicoya	20	34	74	88	13	20	6
Santa Cruz	21	151	43	67	59	46	2
Cañas	10	251	77	86	36	38	37
Puntarenas	160	51	133	194	183	320	50
Coto	178	123	83	55	36	114	-
Aguirre	76	120	30	9	1	228	-
Grande de Térraba	50	63	48	39	62	96	1
Peninsular	3	-	25	14	10	4	3
Limón	171	82	96	52	106	85	9
Guápiles	71	98	40	90	96	138	79
Sulá	3	2	61	-	-	21	-

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Vapeo

Sobre los estudiantes que vapean, se tienen registros a partir del año 2019. En el Cuadro N°25 se detallan los datos de esta práctica según Nivel o Modalidad Educativa, Dependencia y Sexo en el periodo 2019-2020, en el que se evidencia una disminución en los casos, mayormente en los Colegios, donde se baja de 430 a 62 estudiantes que vapean. En los demás Niveles Educativos también se reducen las cifras excepto en CINDEA, que registra un incremento, al pasar de siete a 55 estudiantes. En ambos años, el 91,9% de los vapeadores estudiaron en centros educativos públicos, mientras que los estudiantes de instituciones privadas representaron el 7,4% en el año 2019 y el 8,1% en el año 2020. En centros educativos privados-subsuvcionados solamente se reportaron tres casos en el Curso Lectivo 2019, equivalentes a 0,6% del total de vapeadores de ese año. En cuanto al sexo, alrededor de tres cuartas partes de los estudiantes que vapean son hombres, y una cuarta parte son mujeres.

Cuadro N°25. Estudiantes que vapean,
Según Nivel Educativo, Dependencia y Sexo,
Periodo 2019-2020

Nivel Educativo, Dependencia y Sexo	2019	2020
Nivel Educativo		
Total	471	123
Escuelas Diurnas	5	-
Colegios	430	62
Escuelas Nocturnas	-	-
Colegio Nacional Virtual	17	5
IPEC	4	-
CINDEA	7	55
Aula Integrada	-	-
Plan Nacional	8	1
Dependencia		
Total	471	123
Pública	433	113
Privada	35	10
Subsuvencionada	3	-
Sexo		
Total	471	123
Hombres	365	92
Mujeres	106	31

Tanto en el año 2019 como en el 2020, del total de estudiantes de Colegio que vapean, la mayoría están inscritos en la Rama Académica Diurna, con 315 y 53 casos, respectivamente. En la Rama Técnica Diurna se desciende de 103 a tres casos, en la Académica Nocturna se pasa de doce a ningún estudiante, mientras que en la Rama Técnica Nocturna se reportan seis estudiantes en el año 2020. (Cuadro N°26).

Cuadro N°26.Estudiantes que vapean, en Colegios, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020

Rama	2019	2020
Total	430	62
Académica Diurna	315	53
Técnica Diurna	103	3
Académica Nocturna	12	-
Técnica Nocturna	-	6
Artística	-	-

En la distribución por Dirección Regional se obtiene que, en Alajuela y Occidente, a pesar de registrar las cifras más altas de vapeadores en el año 2019, con 76 y 67 casos, se baja a menos de 20 casos en el Curso Lectivo 2020. En San José Norte se pasa de 58 estudiantes, la tercera cifra más alta del año 2019, a ningún registro en el 2020, mientras que en Pérez Zeledón se sube de 47 a 61 casos entre ambos años.

Cuadro N°27.Estudiantes que vapean, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020

Dirección Regional	2019	2020
Total	471	123
San José Central	28	17
San José Norte	58	-
San José Oeste	28	7
Desamparados	30	6
Puriscal	4	-
Pérez Zeledón	47	61
Los Santos	2	-
Alajuela	76	11
Occidente	67	18
San Carlos	9	-
Zona Norte-Norte	-	-
Cartago	27	-
Turrialba	6	1
Heredia	23	-
Sarapiquí	6	-
Liberia	16	-
Nicoya	1	-
Santa Cruz	2	-
Cañas	-	-
Puntarenas	-	1
Coto	-	-
Aguirre	2	-
Grande de Térraba	1	-
Peninsular	-	-
Limón	12	1
Guápiles	26	-
Sulá	-	-

Nota: Los datos son el resultado de la sumatoria de consumidores de cada droga en Escuelas Diurnas y Nocturnas, Colegios, Colegio Nacional Virtual, Aula Integrada y Plan Nacional.

Instituciones que aplican Programas de Prevención de uso de Drogas

Globalmente, la experimentación con las sustancias adictivas más comunes se produce en la edad escolar, lo que ha subrayado aún más el papel de la escuela en la prevención de estos consumos, ya que los programas que se implementan en este ámbito tienen la ventaja de llegar a la mayoría de jóvenes, así como a sus familias e, incluso, a la comunidad. (Fenández, Nebot, & Jané, 2002)

Es así como “los programas impartidos a niños y jóvenes desde edades tempranas, encaminados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se han constituido en importantes herramientas para retrasar y/o disminuir el consumo”. (IAFA, 2019)

A continuación, se resumen los datos de centros educativos que aplicaron al menos un Programa de Prevención del Uso Indevido de Drogas en el periodo 2014-2020. Se incluyen las modalidades de Aula Integrada y Plan Nacional, que son servicios que se ofrecen en escuelas y colegios. No se incluyen IPEC ni CINDEA.

En el Cuadro N°28 se evidencia un descenso en los centros educativos y servicios de Educación Preescolar con programas de prevención, cuando en los años 2014 y 2015, alrededor del 80,0% los impartía, luego las cifras se mantienen entre el 4,0% y el 3,0% en el periodo 2017-2019 y baja al 0,8% de los centros educativos en el Curso Lectivo 2020.

Cuadro N°28.. Centros educativos con programas de prevención del uso de drogas, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Nivel Educativo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros educativos con programas							
Educación Preescolar	2 294	2 308	588	119	130	119	28
Escuelas Diurnas	3 678	3 701	3 673	3 594	3 471	3 478	1 181
Escuelas Nocturnas	2	2	2	2	2	1	1
Colegios	518	537	563	568	560	584	352
Colegio Nacional Virtual	21	...	24	34	16
Aula Integrada	61	94	86	68	35
Plan Nacional	59	88	85	75	43
% Centros educativos con programas							
Total	82,2%	83,0%	59,3%	52,6%	50,2%	48,9%	18,2%
Educación Preescolar	80,3%	79,2%	19,8%	3,9%	3,9%	3,4%	0,8%
Escuelas Diurnas	91,3%	92,1%	91,0%	89,2%	86,9%	86,6%	29,3%
Escuelas Nocturnas	66,7%	66,7%	66,7%	66,7%	66,7%	33,3%	33,3%
Colegios	54,4%	56,5%	58,8%	58,9%	58,5%	60,3%	36,0%
Colegio Nacional Virtual	25,6%	...	30,0%	42,5%	20,5%
Aula Integrada	27,9%	34,6%	35,0%	30,0%	16,7%
Plan Nacional	53,6%	64,2%	64,9%	56,0%	31,6%

Simbología: "."= No corresponde, "... "= No disponible

Nota: Los porcentajes son el resultado de dividir la cantidad de centros educativos y servicios que implementan Programas Preventivos, entre el centros educativos y servicios de cada nivel educativo.

Los esfuerzos se concentran mayormente en las Escuelas Diurnas: en los años 2014, 2015 y 2016, más del 91,0% de las instituciones de primaria tenían programas de prevención; entre 2017 y 2019 las cifras se mantienen entre 89,5% y 86,5% de las escuelas, y cae a 29,3% en el año 2020.

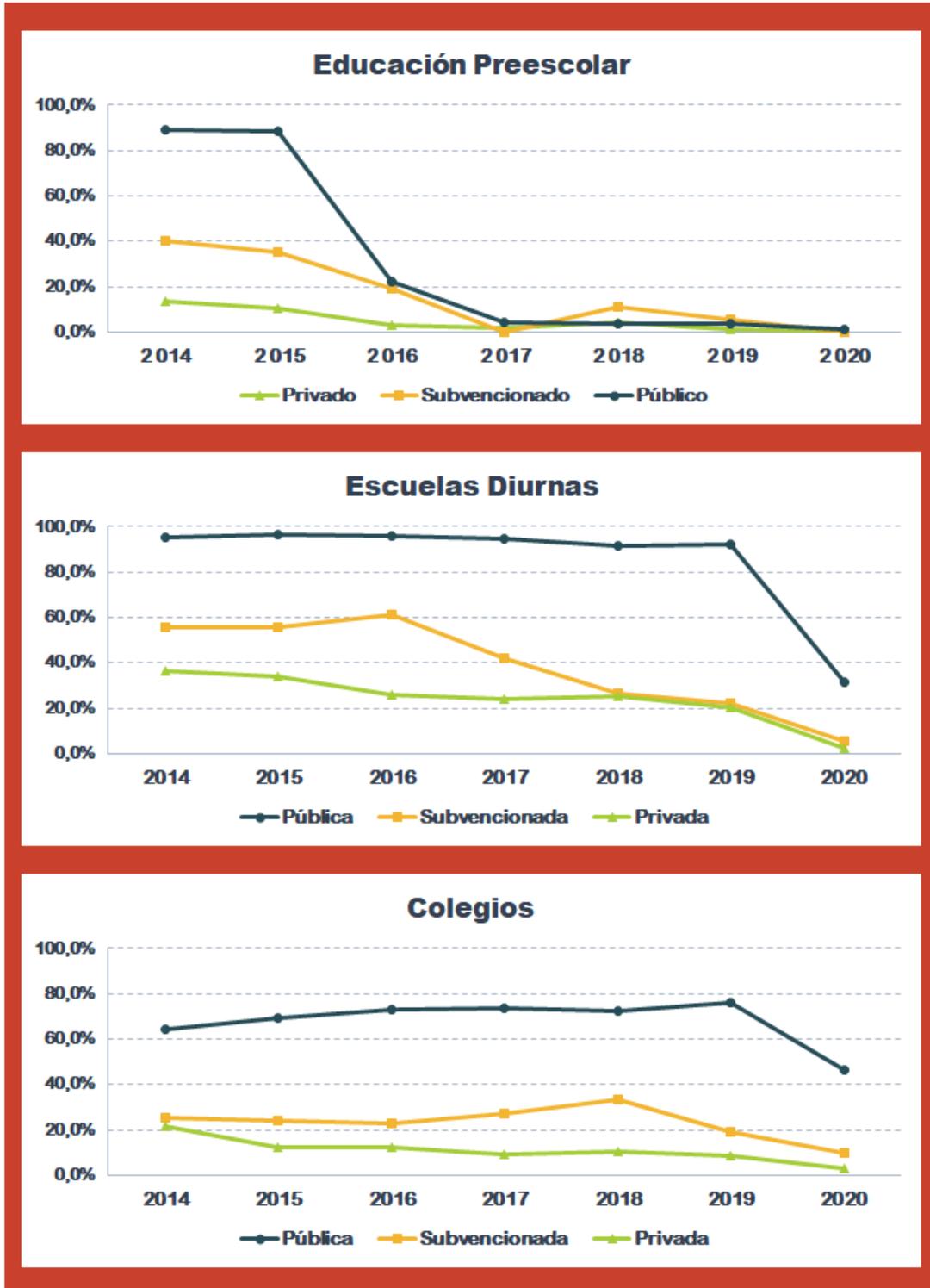
Asimismo, del total de Colegios y Servicios Educativos de III Ciclo y Educación Diversificada, entre el 54,0% y el 60,0% participaron o aplicaron al menos un Programa o Actividad de Prevención del Uso Indevido de Drogas en el periodo 2014-2019, y desciende a un 36,0% en el año 2020.

Al comparar la cantidad de los centros educativos y servicios con programas de prevención con el total de centros educativos en cada nivel educativo por dependencia (Ilustración N°9), se obtiene que en la Educación Preescolar el comportamiento en el sector público es similar al total al bajar de un 89,3% a un 0,8% de kínderes con programas de prevención en el periodo 2014-2020. En el sector privado la participación es la más baja, y pasa de 13,2% en el año 2014 a un 0,2% en el Curso Lectivo 2020, mientras que, al inicio del periodo en el 40,0% de las dependencias privadas-subvencionadas se impartían programas de prevención, en el Curso Lectivo 2020 los estudiantes no tuvieron acceso a este tipo de programa.

En el periodo 2014-2019, más del 92,0% de las escuelas públicas implementó al menos un programa preventivo, igual que entre el 37,0% y el 20,0% de las privadas, y entre el 55,6% y el 22,0% de las subvencionadas. En el año 2020 se presentan las cifras más bajas, con participaciones de 31,8% de escuelas públicas, del 2,2% de privadas y de 5,6% de subvencionadas.

En el año 2019 se alcanzó la cifra más alta de colegios públicos que desarrollaron Programas o Actividades de Prevención del Uso Indevido de Drogas en el periodo 2014-2020, con una participación del 76,2% de los centros educativos y servicios, en tanto que en el año 2020 desciende al 46,6%. Entre el 23,5% y el 33,5% de los colegios subvencionados implementaron estos programas en el periodo 2014-2018, pero disminuyen en los años siguientes hasta tener una participación del 9,5% de instituciones en el año 2020. En los colegios privados, se pasa de 21,5% a un 2,8% de los centros educativos entre los años 2014 y 2020.

Ilustración N°9. Porcentaje de Centros educativos con programas de prevención del uso de drogas, Según Dependencia, Periodo 2014-2020



Nota: Los porcentajes son el resultado de dividir la cantidad de centros educativos y servicios que implementan Programas Preventivos, entre el total centros educativos y servicios

Al separar los datos por Dirección Regional en los Cuadros N°29, N°30 y N°31, se obtiene que, en el periodo 2014-2020:

- En San José Central, San José Norte y San José Oeste la proporción de centros educativos con programas de prevención del uso de drogas es baja en todo el periodo. Por ejemplo, al inicio del periodo entre el 49,0% y 39,0% de los kínderes impartían algún programa, cifras que se mantienen en menos del 10,0% en los últimos cinco años del periodo. En primaria, la participación fue de entre el 74,0% y el 56,0% de las escuelas en el periodo 2014-2019, y baja a menos del 20,0% en el año 2020. En secundaria, entre el 43,0% y el 31,0% de los colegios implementaron programas de prevención en el periodo 2014-2019 y descienden a menos del 25,0% en el Curso Lectivo 2020.
- En Heredia, menos de la mitad de los colegios reportaron que contaban con programas de prevención del uso de drogas en cada año del periodo, manteniéndose entre 48,0% y 34,0% de participación. Caso contrario se presenta en Pérez Zeledón, en la que más de la mitad de los colegios tienen programas de prevención del uso de drogas.
- En Los Santos, en la mayoría de los años del periodo, se han desarrollado programas de prevención en todas las escuelas, inclusive reporta un 95,7% de escuelas participantes en el Curso Lectivo 2020. En secundaria es destacable el esfuerzo realizado para incrementar la participación, al pasar de un 69,2% y un 84,6% en los años 2014 y 2015, a más del 90,0% a partir del Curso Lectivo 2016 y lograr que se imparta al menos un programa en todos los colegios en los años 2018 y 2020.
- En Sarapiquí, Liberia y Guápiles más del 89,0% de las escuelas implementaron programas de prevención en el periodo 2014-2019, y pese a que la participación disminuyó en el año 2020, más de la mitad de las escuelas continuaron con estos programas. En secundaria, en estas Direcciones Regionales la proporción varía entre el 78,5% y el 58,5% de los colegios en todo el periodo 2014-2020, excepto en Guápiles, que reporta un 54,3% de colegios con programas en el Curso Lectivo 2020.
- En Cartago y Cañas, más del 88,0% de las escuelas implementaron programas de prevención en el periodo 2014-2019, y aunque la participación disminuyó en el año 2020, más de la mitad de las escuelas permanecieron con estos programas. En Cartago, la proporción de participación en secundaria osciló entre el 74,5% y el 66,5% de los colegios en el periodo 2014-2019, pero en el año 2020 no contaron con estos programas, mientras que, en Cañas, la participación entre los años 2014 y 2019 se mantuvo en un rango entre el 68,5% y el 57,5% de los colegios, y un 42,1% de centros educativos con programas en el Curso Lectivo 2020.
- En Puriscal y Occidente, más del 90,0% de las escuelas impartieron programas de prevención en el periodo 2014-2019, y presentan una caída en la participación en el año 2020, cuando reportaron la ejecución de al menos un programa en el 27,7% y el 37,9% de las escuelas, respectivamente. En Puriscal, la situación es la misma en secundaria, con proporciones entre el 87,0% y el 68,0% de los colegios en el periodo 2014-2019 y baja a 36,0% en el Curso Lectivo 2020, en tanto que en Occidente la cifra más baja fue en el año 2014, en el que registró un 52,8% de colegios con programas de prevención.

Cuadro N°29. Centros de Educación Preescolar con programas de prevención del uso de drogas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Dirección Regional	Centros educativos con programas de prevención							% Centros educativos con programas de prevención						
	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020
Total	2 294	2 308	588	119	130	119	28	80,3%	79,2%	19,8%	3,9%	3,9%	3,4%	0,8%
San José Central	40	39	4	3	7	6	-	48,8%	47,6%	4,7%	3,3%	7,1%	5,8%	0,0%
San José Norte	40	41	6	5	6	3	1	39,6%	41,4%	6,1%	4,9%	5,8%	2,8%	0,9%
San José Oeste	37	33	7	2	4	4	-	54,4%	45,2%	9,1%	2,4%	4,9%	4,9%	0,0%
Desamparados	80	78	10	4	5	2	1	70,8%	67,2%	8,4%	3,3%	3,7%	1,5%	0,7%
Puriscal	48	55	14	4	7	5	-	76,2%	83,3%	20,6%	5,7%	9,5%	6,0%	0,0%
Pérez Zeledón	125	121	19	1	2	3	2	85,0%	81,2%	12,3%	0,6%	1,2%	1,6%	1,0%
Los Santos	43	42	4	1	1	1	1	97,7%	93,3%	9,1%	2,2%	1,8%	1,6%	1,6%
Alajuela	142	136	15	2	8	6	1	77,6%	73,9%	8,0%	1,1%	4,2%	3,0%	0,5%
Occidente	116	128	119	10	15	7	1	90,6%	96,2%	89,5%	7,3%	10,6%	4,9%	0,7%
San Carlos	167	163	79	8	7	4	1	81,9%	79,1%	36,9%	3,7%	3,1%	1,7%	0,4%
Zona Norte-Norte	104	104	34	1	6	1	1	98,1%	96,3%	30,6%	0,9%	4,1%	0,6%	0,6%
Cartago	137	133	28	-	2	6	-	84,6%	82,1%	17,3%	0,0%	1,2%	3,5%	0,0%
Turrialba	71	73	16	1	5	6	3	74,7%	67,6%	13,4%	0,8%	3,2%	3,7%	1,8%
Heredia	78	79	7	2	3	1	-	56,1%	57,2%	5,1%	1,4%	2,1%	0,7%	0,0%
Sarapiquí	65	72	10	3	1	3	3	83,3%	91,1%	12,2%	3,4%	1,0%	2,8%	2,7%
Liberia	60	66	17	10	2	6	-	80,0%	86,8%	22,4%	13,2%	2,3%	6,3%	0,0%
Nicoya	71	71	26	3	2	3	2	88,8%	87,7%	32,1%	3,7%	2,2%	3,0%	2,0%
Santa Cruz	65	55	29	10	3	4	2	84,4%	71,4%	35,4%	12,0%	3,6%	4,3%	2,0%
Cañas	59	56	21	6	1	5	-	85,5%	86,2%	32,3%	9,5%	1,3%	6,0%	0,0%
Puntarenas	71	69	6	7	14	9	1	80,7%	78,4%	6,5%	7,2%	13,0%	7,8%	0,8%
Coto	170	177	26	6	4	7	1	90,9%	91,7%	13,3%	3,1%	1,9%	3,3%	0,5%
Aguirre	46	49	11	6	7	-	1	83,6%	87,5%	18,3%	9,8%	10,1%	0,0%	1,3%
Grande del Térraba	90	99	22	8	4	7	1	88,2%	90,0%	19,3%	6,3%	2,9%	4,7%	0,6%
Peninsular	31	36	6	2	-	3	1	86,1%	97,3%	15,8%	5,3%	0,0%	5,8%	1,9%
Limón	164	160	26	5	8	11	3	91,1%	88,9%	14,6%	2,7%	4,2%	5,4%	1,4%
Guápiles	138	138	24	8	5	6	1	89,0%	87,3%	15,1%	5,1%	3,1%	3,6%	0,6%
Sulá	36	35	2	1	1	-	-	90,0%	79,5%	4,7%	2,0%	1,9%	0,0%	0,0%

Nota: Los porcentajes son el resultado de dividir la cantidad de centros educativos y servicios de Educación Preescolar que implementan Programas Preventivos, entre el total centros educativos y servicios de Educación Preescolar

Cuadro N°30.Escuelas Diurnas con programas de prevención del uso de drogas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Dirección Regional	Centros educativos con programas de prevención							% Centros educativos con programas de prevención						
	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020
Total	3 678	3 701	3 673	3 594	3 471	3 478	1 181	91,3%	92,1%	91,0%	89,2%	86,9%	86,6%	29,3%
San José Central	53	57	47	50	48	46	13	69,7%	74,0%	60,3%	62,5%	61,5%	56,8%	16,3%
San José Norte	58	57	57	53	57	51	13	66,7%	64,0%	63,3%	59,6%	63,3%	56,0%	14,3%
San José Oeste	48	43	48	42	40	40	14	69,6%	62,3%	65,8%	58,3%	58,0%	58,0%	18,7%
Desamparados	122	107	110	116	111	115	13	88,4%	78,1%	80,3%	85,3%	82,2%	85,2%	9,6%
Puriscal	111	114	115	113	109	112	33	92,5%	95,8%	95,0%	95,0%	94,0%	95,7%	27,7%
Pérez Zeledón	217	224	223	173	183	129	55	94,8%	97,4%	96,5%	74,9%	79,2%	55,8%	23,8%
Los Santos	70	70	70	69	70	70	67	100,0%	100,0%	100,0%	98,6%	100,0%	100,0%	95,7%
Alajuela	168	162	160	161	160	159	45	86,6%	84,4%	82,5%	82,6%	82,5%	80,7%	22,5%
Occidente	151	151	152	150	148	150	58	97,4%	97,4%	98,7%	96,8%	96,7%	98,7%	37,9%
San Carlos	287	295	293	288	274	285	72	93,2%	95,8%	95,1%	93,5%	89,5%	93,1%	23,6%
Zona Norte-Norte	169	169	166	161	165	167	63	99,4%	99,4%	97,6%	94,7%	97,1%	98,2%	37,3%
Cartago	154	150	148	150	145	147	84	93,9%	92,0%	91,9%	92,0%	89,0%	90,2%	51,5%
Turrialba	167	165	173	174	175	166	39	93,8%	93,2%	96,1%	96,7%	97,8%	92,7%	21,8%
Heredia	102	106	80	93	92	92	7	77,9%	82,2%	62,0%	71,0%	69,7%	70,8%	5,1%
Sarapiquí	109	112	111	111	110	114	77	94,8%	97,4%	96,5%	96,5%	96,5%	99,1%	67,0%
Liberia	95	98	96	92	96	89	51	93,1%	96,1%	94,1%	92,9%	95,0%	89,0%	51,0%
Nicoya	157	164	164	156	147	155	67	92,4%	97,0%	95,9%	92,3%	91,9%	91,7%	39,6%
Santa Cruz	89	88	88	94	86	91	25	87,3%	86,3%	83,0%	88,7%	83,5%	85,0%	23,1%
Cañas	104	107	108	102	98	99	64	92,0%	95,5%	95,6%	91,9%	88,3%	90,8%	58,2%
Puntarenas	124	121	123	119	102	122	31	90,5%	89,0%	90,4%	88,1%	76,1%	91,7%	23,1%
Coto	283	284	273	283	223	238	43	95,9%	96,6%	93,8%	97,3%	76,9%	81,8%	15,0%
Aguirre	99	95	99	97	91	92	20	97,1%	94,1%	97,1%	96,0%	91,9%	92,0%	20,2%
Grande del Térraba	214	225	226	227	228	235	51	90,7%	94,9%	94,2%	94,2%	95,8%	97,9%	21,3%
Peninsular	59	62	64	56	64	65	17	88,1%	92,5%	94,1%	83,6%	97,0%	97,0%	25,0%
Limón	215	218	221	215	205	206	48	93,5%	95,6%	97,4%	95,6%	91,9%	92,0%	21,3%
Guápiles	177	180	178	174	170	170	96	95,7%	96,8%	95,7%	94,6%	91,4%	91,9%	51,9%
Sulá	76	77	80	75	74	73	15	89,4%	90,6%	94,1%	88,2%	89,2%	85,9%	17,9%

Nota: Los porcentajes son el resultado de dividir la cantidad de Escuelas Diurnas que implementan Programas Preventivos, entre el total de Escuelas Diurnas

Cuadro N°31. Colegios Diurnos y Nocturnos con programas de prevención del uso de drogas, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Dirección Regional	Centros educativos con programas de prevención							% Centros educativos con programas de prevención						
	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020
Total	518	537	563	568	560	584	352	54,4%	56,5%	58,8%	58,9%	58,5%	60,3%	36,0%
San José Central	18	16	17	18	17	18	12	40,0%	32,7%	34,0%	35,3%	34,0%	36,0%	23,5%
San José Norte	22	22	23	29	23	28	13	32,8%	31,9%	33,3%	42,6%	34,3%	42,4%	19,7%
San José Oeste	16	17	17	19	17	18	11	33,3%	38,6%	32,7%	37,3%	34,7%	36,0%	21,2%
Desamparados	19	22	24	24	24	27	16	42,2%	52,4%	58,5%	57,1%	58,5%	65,9%	40,0%
Puriscal	17	17	17	21	20	20	9	73,9%	73,9%	68,0%	84,0%	87,0%	80,0%	36,0%
Pérez Zeledón	27	30	30	26	30	31	20	77,1%	85,7%	85,7%	72,2%	83,3%	81,6%	52,6%
Los Santos	9	11	12	12	13	12	13	69,2%	84,6%	92,3%	92,3%	100,0%	92,3%	100,0%
Alajuela	41	43	39	42	39	44	20	61,2%	64,2%	59,1%	61,8%	54,9%	62,0%	29,0%
Occidente	19	23	26	28	27	28	23	52,8%	65,7%	76,5%	80,0%	79,4%	82,4%	67,6%
San Carlos	31	38	45	34	37	40	28	49,2%	60,3%	71,4%	54,0%	58,7%	63,5%	44,4%
Zona Norte-Norte	17	15	20	18	15	17	10	68,0%	60,0%	83,3%	75,0%	62,5%	70,8%	41,7%
Cartago	38	36	40	40	39	38	-	69,1%	66,7%	72,7%	74,1%	72,2%	70,4%	0,0%
Turrialba	15	16	18	18	20	17	9	65,2%	69,6%	78,3%	78,3%	83,3%	70,8%	37,5%
Heredia	29	24	27	26	28	30	23	47,5%	39,3%	44,3%	42,6%	43,8%	48,4%	34,3%
Sarapiquí	15	13	14	15	18	18	17	68,2%	59,1%	63,6%	65,2%	78,3%	78,3%	73,9%
Liberia	19	17	18	17	18	23	18	63,3%	58,6%	62,1%	60,7%	60,0%	76,7%	60,0%
Nicoya	14	16	15	15	13	14	8	56,0%	66,7%	60,0%	57,7%	54,2%	53,8%	30,8%
Santa Cruz	10	11	10	13	14	13	5	45,5%	45,8%	37,0%	48,1%	58,3%	48,1%	18,5%
Cañas	13	12	10	13	11	11	8	68,4%	63,2%	55,6%	68,4%	57,9%	57,9%	42,1%
Puntarenas	15	15	14	13	14	16	10	51,7%	50,0%	46,7%	43,3%	46,7%	53,3%	33,3%
Coto	22	26	22	22	23	26	17	55,0%	66,7%	57,9%	57,9%	60,5%	66,7%	42,5%
Aguirre	12	8	11	9	12	9	7	54,5%	36,4%	50,0%	40,9%	54,5%	40,9%	31,8%
Grande del Térraba	17	20	24	23	23	19	11	56,7%	62,5%	77,4%	74,2%	76,7%	61,3%	35,5%
Peninsular	6	5	7	6	7	6	4	60,0%	45,5%	63,6%	54,5%	70,0%	54,5%	30,8%
Limón	21	26	29	30	25	29	15	44,7%	57,8%	64,4%	65,2%	55,6%	64,4%	32,6%
Guápiles	30	30	26	26	24	27	19	83,3%	85,7%	74,3%	74,3%	68,6%	77,1%	54,3%
Sulá	6	8	8	11	9	5	6	42,9%	53,3%	57,1%	73,3%	64,3%	33,3%	40,0%

Nota: Los porcentajes son el resultado de dividir la cantidad de Colegios y Servicios Educativos Diurnos y Nocturnos que implementan Programas Preventivos, entre el total de Colegios y Servicios Educativos Diurnos y Nocturnos

Siguiendo con III Ciclo y Educación Diversificada, en el Cuadro N°32 se brindan los datos de instituciones y servicios educativos con programas de prevención del uso indebido de drogas, según rama, en el periodo 2014-2020. Se puede observar que, porcentualmente, entre el 54,0% y el 59,0% de los Colegios Académicos Diurnos participaron o aplicaron al menos un Programa o Actividad de Prevención del Uso Indebido de Drogas, en el periodo 2014-2019, y desciende a un 35,4% en el año 2020. En la Rama Técnica Diurna, estos programas se estaban aplicando en más del 80,0% de los colegios entre los años 2016 y 2019, en tanto que en Curso Lectivo 2020 la mitad de estos centros educativos implementaron estos programas.

En el horario nocturno, más del 60,0% de los Colegios Académicos disponían de programas de prevención en el periodo 2014-2019, situación que cambia en el año 2020, en el que se ofrecieron en el 35,2% de las instituciones. En la Rama Técnica la participación es baja, con cifras que oscilan entre el 19,3% y el 36,0% de los Colegios Profesionales Técnicos Nocturnos y las Secciones Técnicas Nocturnas en el periodo 2015-2020.

Cuadro N°32. Colegios con programas de prevención del uso indebido de drogas, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Rama	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020
Centros educativos con programas de prevención							
Total	518	537	563	568	560	584	352
Académica Diurna	378	336	390	399	380	404	247
Técnica Diurna	97	146	108	110	112	115	68
Académica Nocturna	35	35	37	32	37	36	19
Técnica Nocturna	7	19	27	25	29	27	17
Artística	1	1	1	2	2	2	1
% Centros educativos con programas de prevención							
Total	54,4%	56,5%	58,8%	58,9%	58,5%	60,3%	36,0%
Académica Diurna	55,5%	54,2%	57,4%	58,0%	56,1%	58,8%	35,4%
Técnica Diurna	73,5%	73,7%	80,6%	82,1%	83,0%	85,8%	50,4%
Académica Nocturna	63,6%	67,3%	67,3%	62,7%	68,5%	66,7%	35,2%
Técnica Nocturna	8,5%	24,4%	31,0%	27,8%	32,6%	29,7%	19,3%
Artística	50,0%	50,0%	50,0%	100,0%	100,0%	100,0%	50,0%

Nota: Los porcentajes son el resultado de dividir la cantidad de Colegios y Servicios Educativos que implementan Programas Preventivos, entre el total de Colegios y Servicios Educativos

Programas de Prevención de uso de Drogas

Los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas mencionados en este documento son desarrollados en todo el territorio nacional como un esfuerzo a nivel intersectorial (Salud, Seguridad y Educación) e interinstitucional (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Ministerio de Educación Pública (MEP) y organizaciones no gubernamentales. Se implementan con el fin de prevenir el delito de tráfico de drogas y el consumo de estas, en la población estudiantil.

En el Curso Lectivo 2020, excepto el *Proyecto Mi primer corto*, en los demás programas de prevención las cifras de estudiantes participantes disminuyen con respecto al año 2019. Los programas con más participantes en el periodo 2014-2020 son *Convivir* y *Aprendo a Valerme por mí mismo*, con más de 300.000 estudiantes en la mayoría de los años. A pesar de que en ambos programas la cantidad de estudiantes bajan en el año 2020, en *Convivir* se registraron 205.293 participantes, mientras que en *Aprendo a Valerme por Mí mismo* la participación cae, contabilizando 25.898 estudiantes. (Cuadro N°33).

Cuadro N°33. Estudiantes que participan en Programas de Prevención del uso indebido de drogas, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Programas o actividades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa Convivir	243 878	312 805	335 425	367 936	362 657	380 049	205 293
DARE	49 052	42 325	24 808	14 341	16 957	10 405	832
Aprendo a Valerme por mí Mismo	304 772	346 704	350 315	334 357	343 050	352 646	25 898
Pinta Seguro	37 785	33 939	27 273	25 930	23 458	17 884	1 099
La Niña del Bosque y el Colibrí	995	1 882	1 235	2 411	1 556	1 221	125
Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT)	7 625	10 366	376
Familias Fuertes	.	.	.	315	867	1 177	-
Circuito Saludable	.	.	.	3 592	-	-	-
Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)	27 026	23 061	27 902	28 611	30 632	38 327	15 076
Saber Elegir, Saber Ganar	52 599	48 309	39 890	36 368	27 611	28 075	12 055
Programa Regional Antidrogas (PRAD)	37 507	43 242	39 141	31 265	15 065	27 174	4 987
Estado de Derecho y cultura de Legalidad	8 794	8 768	5 105	4 223	8 626	5 161	1 864
Formación de formadores en Robótica	.	.	.	952	3 645	2 041	1 023
Proyecto Colegio de Alta Oportunidad	13 227	7 667	4 025
Proyecto Creatividad Salvavidas	1 882	562	39
Aulas de Escucha	1 412	1 019
Proyecto Murales Ambientales	417	79
Proyecto Circo y Paz	291	67
Proyecto Mi primer corto	17	56

Simbología: "."= No aplica

El Programa *Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)*, el Programa de *Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT)*, y *Familias Fuertes*, presentaron un crecimiento en las cantidades de participantes a lo largo del periodo, pero se vieron disminuidas en el año 2020. En el Programa PDEIT se pasó de 27.026 a 38.237 estudiantes entre los años 2014 y 2019, a 15.076 en el año 2020; en el Programa GREAT

pasó de 7.625 a 10.366 estudiantes entre los años 2018 y 2019 y bajó a 376 en el Curso Lectivo 2020, y en el Programa Familias Fuertes se pasó de 315 a 1.117 estudiantes en el periodo 2017-2019 y no registró participantes en el año 2020.

Asimismo, en los Programas *Saber Elegir*, *Saber Ganar*, *Pinta Seguro* y *D.A.R.E.*, el número de participantes ya mostraba un comportamiento descendente antes del año 2020: en *Saber Elegir*, *Saber Ganar* se pasó de 52.599 a 28.075 estudiantes en el periodo 2014-2019, y llega a 12.055 estudiantes en el año 2020; en el mismo periodo, en *Pinta Seguro* se bajó de 37.785 a 17.884 estudiantes y en *D.A.R.E.* se pasa de 49.052 a 10.405 estudiantes, y suman en el año 2020, 1.099 y 832 estudiantes, respectivamente.

Los programas de prevención en el uso de drogas que se implementan en los centros educativos se pueden clasificar según su población meta. En el Cuadro N°34 se resumen los datos de participantes en los programas *Convivir*, *D.A.R.E.*, y *el Programa Regional Antidrogas (PRAD)*, dirigidos a niños y jóvenes, según el nivel educativo que cursaban en el periodo 2014-2020.

Del total de participantes en el Programa *Convivir*, más de la mitad estudian en colegios. La cantidad de colegiales participantes en el periodo 2014-2019, tuvo un crecimiento del 45,7%, al pasar de 133.729 a 194.887 estudiantes, y baja a 108.055 en el año 2020. Les siguen los estudiantes de escuelas, cuya participación también tuvo un incremento, esta vez de 67,9%, pasando de 108.470 en 2014 a 182.0958 estudiantes en 2019, y registra 93.922 escolares que participaron en el Curso Lectivo 2020. También se han integrado a este programa entre 620 y 200 estudiantes por año de Aula Integrada, entre 3.715 y 1.300 estudiantes de Plan Nacional, y entre 4.600 y 1.600 estudiantes del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar.

En *D.A.R.E.*, del total de los participantes en el periodo 2014-2020, la mayoría estaban matriculados en Escuelas Diurnas, excepto en el último año. En las escuelas se notan bajas en la cantidad de participantes a partir del año 2016 y presenta la cifra más en el año 2020, con 224 escolares. Les siguen en número los estudiantes de colegios, registrando una importante reducción durante el periodo 2014-2017, al pasar de 15.771 a 518 jóvenes, recobra fuerza en el Curso Lectivo 2018, con una participación de 5.980 colegiales, baja en el año 2019 a 1.104 estudiantes, y termina el periodo con 459 participantes. Este es uno de los programas que se imparten en Educación Preescolar, en el que han participado entre 1.820 y 148 niños por año.

El Programa Regional Antidrogas (PRAD) se desarrolla principalmente en colegios, en los que después de registrar más de 30.000 estudiantes por año durante el periodo 2014-2016, baja a 13.152 estudiantes en el año 2018, vuelve a subir en el año 2019 a 26.039 estudiantes, y desciende a 4.435 estudiantes en el año 2020. En las escuelas diurnas los datos también subieron y bajaron, moviéndose en un rango entre 1.500 y 3.500 participantes entre los años 2014 y 2018, baja a 910 estudiantes en el año 2019 y suma 498 estudiantes en el Curso Lectivo 2020.

Cuadro N°34. Estudiantes que participan en Programas Preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a niños y jóvenes, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Nivel Educativo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa Convivir							
Total	243 878	312 805	335 425	367 936	362 657	380 049	205 293
Educación Preescolar							
Escuelas Diurnas	108 470	140 687	148 358	166 575	165 558	182 095	93 992
Escuelas Nocturnas	73	112	134	158	177	97	53
Colegios	133 729	172 006	180 594	192 278	192 626	194 887	108 055
Colegio Nacional Virtual	1 606	...	2 311	4 592	1 687
Aula Integrada	407	618	595	365	203
Plan Nacional	3 621	3 715	3 701	2 605	1 303
Programa DARE							
Total	49 052	42 325	24 808	14 341	16 957	10 405	832
Educación Preescolar	1 819	1 319	406	463	809	401	148
Escuelas Diurnas	31 365	36 155	20 874	13 325	10 146	8 890	224
Escuelas Nocturnas	89	-	-	-	-	-	-
Colegios	15 771	4 851	3 217	518	5 980	1 104	459
Colegio Nacional Virtual	8	...	-	-	-
Aula Integrada	28	35	10	10	1
Plan Nacional	283	-	12	-	-
Programa Regional Antidrogas (PRAD)							
Total	37 507	43 242	39 141	31 265	15 065	27 174	4 987
Escuelas Diurnas	1 576	3 505	2 453	2 695	1 571	910	498
Colegios	35 256	39 737	34 386	27 311	13 152	26 039	4 435
Colegio Nacional Virtual	675	...	820	842	54
Plan Nacional	.	.	1 482	417	342	225	-

Simbología: "."= No corresponde, "..."= No disponible

En el Cuadro N°35 se exponen las cifras de participación de estudiantes en programas preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a niños, según nivel educativo, en el periodo 2014-2020. El programa Aprendo a valerme por Mí mismo, es el que registra la mayor cantidad de participantes en el periodo. Solamente se impartió en Educación Preescolar en los años 2014, 2015 y 2016, y únicamente en el año 2016 en el Plan Nacional. Este programa trabaja principalmente con estudiantes de escuelas diurnas, en las que se pasó de 239.754 estudiantes en el año 2014 a 352.533 escolares en el año 2019, y desciende a 25.878 en el Curso Lectivo 2020. En Aula Integrada, la participación ha sido de entre 230 y 20 estudiantes por año en el periodo 2016-2020.

En el Programa Pinta Seguro han participado entre 56 y tres estudiantes de Aula Integrada por año en el periodo 2016-2019; también han participado entre 4.000 y 5.800 preescolares por año en el periodo 2017-2019, mientras que en las escuelas diurnas baja la cantidad de participantes en el periodo 2014-2019, al pasar de 37.785 a 12.933 estudiantes. En el Curso Lectivo 2020, el número de preescolares supera al de escolares, con 715 estudiantes de kínder sobre 384 estudiantes de escuela. Como una situación excepcional, en el año 2016, también participaron en este programa 104 estudiantes de Plan Nacional.

Cuadro N°35.Estudiantes que participan en Programas Preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a niños, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Nivel Educativo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa Aprendo a Valerme por mí Mismo							
Total	304 772	346 704	350 315	334 357	343 050	352 646	25 898
Educación Preescolar	65 018	63 111	14 343
Escuelas Diurnas	239 754	283 593	335 752	334 128	342 886	352 533	25 878
Aula Integrada	118	229	164	113	20
Plan Nacional	102
Pinta Seguro							
Total	37 785	33 939	27 273	25 930	23 458	17 884	1 099
Educación Preescolar	.	.	.	4 064	5 805	4 934	715
Escuelas Diurnas	37 785	33 939	27 113	21 831	17 650	12 933	384
Aula Integrada	56	35	3	17	-
Plan Nacional	104
Programa La Niña del Bosque y el Colibrí							
Total	995	1 882	1 235	2 411	1 556	1 221	125
Escuelas Diurnas	995	1 882	1 235	2 340	1 556	1 198	117
Aula Integrada	-	71	-	23	8
Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT)							
Total	7 625	10 366	376
Escuelas Diurnas	7 603	10 366	376
Aula Integrada	22	-	-
Programa Familias Fuertes							
Total	.	.	.	315	867	1 177	-
Escuelas Diurnas	.	.	.	309	867	1 175	-
Aula Integrada	.	.	.	6	-	2	-
Circuito Saludable							
Total	.	.	.	3 592	.	.	.
Escuelas Diurnas	.	.	.	3 588	.	.	.
Aula Integrada	.	.	.	4	.	.	.

Simbología: "" = No corresponde, "... " = No disponible

Los datos del Programa La Niña del Bosque y el Colibrí en escuelas, subieron y bajaron durante el periodo 2014-2019, abarcando entre 995 y 2.340 estudiantes por año, y baja a 117 en el Curso Lectivo 2020. En Aula Integrada se reportaron participantes en los años 2017, 2019 y 2020.

Por su parte, el Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT), y Familias Fuertes, son los más recientes. Como se mencionó en párrafos atrás, presentaron un crecimiento en las cantidades de participantes, pero se vieron disminuidas en el año 2020. Se han impartido principalmente en escuelas diurnas, y en algunos años en Aula Integrada.

Del Programa Circuito Saludable, solamente se dispone de datos del año 2017, en el que participaron 3.588 estudiantes de escuela y cuatro estudiantes de Aula Integrada.

En el Cuadro N°36 se presentan los datos de participación en programas preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a jóvenes, según nivel educativo, en el periodo 2014-2020. Como se puede notar, en todos estos programas, más del 90,0% de los participantes estudiaron en colegios diurnos y nocturnos, seguidos por los estudiantes de Plan Nacional, y en algunos años, por los alumnos del Colegio Nacional Virtual.

En los colegios, en el programa Saber Elegir, Saber Ganar la cantidad de participantes se reduce, al pasar de 52.315 estudiantes en 2014 a 27.836 jóvenes en el año 2019, y a 11.760 en el Curso Lectivo 2020. En el Plan Nacional, se presenta la particularidad de que en el año 2020 se reportaron 295 participantes, 56 más que en el año 2019.

En el Programa de Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) se incrementa la cantidad de participantes de colegio en el periodo 2014-2019, cuando se pasa de 26.716 a 37.947 estudiantes, y se reduce a 14.791 colegiales en el Curso Lectivo 2020. En el Plan Nacional, han participado en este programa entre 600 y 220 estudiantes por año en el periodo 2016-2020.

En el programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, la cantidad de participantes de colegio decrece entre los años 2014 y 2017, al pasar de 8.794 a 4.223 jóvenes, hubo un repunte en la cantidad de participantes en el año 2018, sin embargo, las cifras vuelven a bajar hasta registrar 1.864 estudiantes en el año 2020.

En el Programa Formación de formadores en Robótica; la participación más alta en colegios fue la registrada en el año 2018, de 3.546 estudiantes. En los demás años del periodo 2017-2020, entre 1.985 y 875 colegiales estuvieron en este programa. En el Plan Nacional entre 100 y 50 estudiantes por año han estado en el programa.

De los Proyectos Colegio de Alta Oportunidad, y Creatividad Salvavidas, se cuenta con datos a partir del año 2018, evidenciando una disminución en la participación de colegiales: en el Proyecto Colegio de Alta Oportunidad se reportaron 12.778 estudiantes en el año 2018 y en el Curso Lectivo 2020 participaron 3.710 estudiantes, y en Creatividad Salvavidas se pasa de 1.882 a 39 estudiantes. En el Plan Nacional, en el año 2020 se contabilizaron 315 participantes, 22 más que en el año 2019.

De los proyectos Aulas de Escucha, Murales Ambientales, Circo y Paz, y Mi primer corto se dispone de información de los años 2019 y 2020. En Aulas de Escucha la participación en colegios ha sido de más de 1.000 estudiantes en ambos años, y en Plan Nacional de 77 estudiantes en el año 2019 y de 14 en el Curso Lectivo 2020. En Circo y Paz, se baja de 274 a 67 colegiales, y se reportaron 17 estudiantes de Plan Nacional en el año 2019; en tanto que en Murales Ambientales y en Mi primer corto, todos los participantes estaban matriculados en colegios, con un descenso en las cantidades en Murales Ambientales, al pasar de 417 a 79 estudiantes, y un aumento en Mi primer corto, al pasar de 17 a 56 estudiantes.

Cuadro N°36. Estudiantes que participan en Programas Preventivos del uso indebido de drogas dirigidos a jóvenes, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2014-2020

Nivel Educativo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa Saber Elegir, Saber Ganar							
Total	52 599	48 309	39 890	36 368	27 611	28 075	12 055
Colegios	52 315	48 309	39 840	35 927	27 133	27 836	11 760
Colegio Nacional Virtual	284	...	50	-	-
Plan Nacional	.	.	.	441	478	239	295
Programa Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)							
Total	27 026	23 061	27 902	28 611	30 632	38 327	15 076
Colegios	26 716	23 061	27 742	27 514	30 210	37 947	14 791
Colegio Nacional Virtual	310	...	160	504	62
Plan Nacional	.	.	.	593	422	380	223
Programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad							
Total	8 794	8 768	5 105	4 223	8 626	5 161	1 864
Colegios	8 794	8 768	5 105	4 171	8 504	5 089	1 864
Colegio Nacional Virtual	-	...	-	-	-
Plan Nacional	.	.	.	52	122	72	-
Programa Formación de formadores en Robótica							
Total	.	.	.	952	3 645	2 041	1 023
Colegios	.	.	.	876	3 546	1 984	930
Colegio Nacional Virtual
Plan Nacional	.	.	.	76	99	57	93
Proyecto Colegio de Alta Oportunidad							
Total	13 227	7 667	4 025
Colegios	12 778	7 374	3 710
Colegio Nacional Virtual
Plan Nacional	449	293	315
Proyecto Creatividad Salvavidas							
Total	1 882	562	39
Colegios	1 882	562	39
Colegio Nacional Virtual
Plan Nacional
Programa Aulas de Escucha							
Total	1 412	1 019
Colegios	1 335	1 005
Colegio Nacional Virtual
Plan Nacional	77	14
Proyecto Murales Ambientales							
Total	417	79
Colegios	417	79
Colegio Nacional Virtual
Plan Nacional
Proyecto Circo y Paz							
Total	291	67
Colegios	274	67
Colegio Nacional Virtual
Plan Nacional	17	-
Mi primer corto							
Total	17	56
Colegios	17	56
Colegio Nacional Virtual
Plan Nacional	-	-

Simbología: ""= No corresponde, "... "= No disponible

Respecto a los Colegios, en el Cuadro N°37 se presentan los datos de estudiantes que participaron en cada programa de prevención del uso indebido de drogas, según rama, en el periodo 2014-2020. Como se puede ver, solamente en los programas Convivir y Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), participan estudiantes de todas las ramas educativas; mientras que las Ramas Académica Diurna y Nocturna y la Técnica Diurna tienen en común que los programas con más participantes son Convivir; Saber Elegir, Saber Ganar; Programa Regional Antidrogas (PRAD), y Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT).

Cuadro N°37. Estudiantes que asistieron a Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas en III Ciclo y Educación Diversificada, Según Rama, Dependencia Pública, Privada y Privada-Subvencionada, 2014-2020

Rama	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa Convivir							
Total	133 729	172 006	180 594	192 278	192 626	194 887	108 055
Académica Diurna	89 269	97 156	118 462	124 445	119 660	121 428	66 469
Técnica Diurna	33 216	62 266	44 578	50 229	55 722	52 534	31 326
Académica Nocturna	9 629	10 894	13 062	12 225	11 883	16 218	7 911
Técnica Nocturna	1 615	1 244	3 888	4 345	4 400	3 725	1 648
Artística	-	446	604	1 034	961	982	701
Saber Elegir, Saber Ganar							
Total	52 315	48 309	39 840	35 927	27 133	27 836	11 760
Académica Diurna	37 388	29 115	26 997	22 352	18 498	18 416	6 613
Técnica Diurna	12 803	16 856	11 863	12 201	7 371	8 604	4 707
Académica Nocturna	2 124	2 035	961	1 169	1 113	630	440
Técnica Nocturna	-	303	19	205	151	186	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-
Programa Regional Antidrogas (PRAD)							
Total	35 256	39 737	34 386	27 311	13 152	26 039	4 435
Académica Diurna	24 702	19 473	22 538	15 913	8 781	18 998	2 087
Técnica Diurna	8 523	17 933	10 427	10 167	3 914	6 603	1 670
Académica Nocturna	2 031	2 068	1 421	881	183	346	605
Técnica Nocturna	-	263	-	350	-	92	73
Artística	-	-	-	-	274	-	-
Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)							
Total	26 716	23 061	27 742	27 514	30 210	37 947	14 791
Académica Diurna	18 070	14 353	18 934	14 944	20 399	25 704	8 376
Técnica Diurna	6 602	7 365	7 892	11 397	7 824	9 320	3 290
Académica Nocturna	2 044	1 342	915	1 173	1 615	2 730	2 646
Técnica Nocturna	-	1	1	-	348	38	229
Artística	-	-	-	-	24	155	250
D.A.R.E.							
Total	15 771	4 851	3 217	518	5 980	1 104	459
Académica Diurna	12 641	3 307	3 061	181	5 240	757	227
Técnica Diurna	2 278	1 236	156	327	355	276	232
Académica Nocturna	756	308	-	10	385	71	-
Técnica Nocturna	-	-	-	-	-	-	-
Artística	96	-	-	-	-	-	-
Estado de Derecho y cultura de Legalidad							
Total	8 794	8 768	5 105	4 171	8 504	5 089	1 864
Académica Diurna	6 949	6 579	4 258	3 193	7 061	4 117	377
Técnica Diurna	1 802	1 874	706	960	926	955	1 095
Académica Nocturna	43	315	141	-	517	17	160
Técnica Nocturna	-	-	-	18	-	-	232
Artística	-	-	-	-	-	-	-

Continúa...

...Continuación Cuadro N°37

Formación de formadores en Robótica							
Total	.	-	-	876	3 546	1 984	930
Académica Diurna	.	.	.	703	2 672	1 594	470
Técnica Diurna	.	.	.	173	358	295	387
Académica Nocturna	.	.	.	-	516	61	73
Técnica Nocturna	.	.	.	-	-	34	-
Artística	.	.	.	-	-	-	-
Proyecto Colegio de Alta Oportunidad							
Total	12 778	7 374	3 710
Académica Diurna	6 429	6 388	984
Técnica Diurna	5 279	986	2 726
Académica Nocturna	385	-	-
Técnica Nocturna	155	-	-
Artística	530	-	-
Proyecto Creatividad Salvavidas							
Total	1 882	562	39
Académica Diurna	1 426	311	39
Técnica Diurna	71	251	-
Académica Nocturna	385	-	-
Técnica Nocturna	-	-	-
Artística	-	-	-
Aulas de Escucha							
Total	1 335	1 005
Académica Diurna	1 324	1 005
Técnica Diurna	11	-
Académica Nocturna	-	-
Técnica Nocturna	-	-
Artística	-	-
Proyecto Circo y Paz							
Total	274	67
Académica Diurna	60	24
Técnica Diurna	214	43
Académica Nocturna	-	-
Técnica Nocturna	-	-
Artística	-	-
Proyecto Murales Ambientales							
Total	417	79
Académica Diurna	400	79
Técnica Diurna	17	-
Académica Nocturna	-	-
Técnica Nocturna	-	-
Artística	-	-
Proyecto Mi primer corto							
Total	17	56
Académica Diurna	1	56
Técnica Diurna	16	-
Académica Nocturna	-	-
Técnica Nocturna	-	-
Artística	-	-

Simbología: "."= No corresponde

BIBLIOGRAFÍA

- Fenández, S., Nebot, M., & Jané, M. (2002). *Evaluación de la efectividad de los programas escolares de prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis: ¿qué nos dicen los meta-análisis?* España. Recuperado el 04 de mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/170/17076302.pdf>
- IAFA. (2016). *Es hora de conocer la verdad sobre el alcohol*. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <https://www.iafa.go.cr/component/content/article/69-cidfa/afiches-folletos-tripticos/252-alcohol-no-tome-cuento.html>
- IAFA. (2019). *V Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en población de Educación Secundaria 2018*. Costa Rica. Recuperado el 27 de abril de 2021, de <https://www.iafa.go.cr/images/descargables/investigaciones/iafa-encuestanacional-adolescentes-2019-web.pdf>
- IAFA. (2020). *Programas para centros educativos. Costa Rica*. Recuperado el 22 de abril de 2021, de <https://iafa.go.cr/programas-para-centros-educativos>
- ICD. (2019). *Prevención del Fenómeno de las Drogas*. Costa Rica. Recuperado el 22 de abril de 2021, de <https://www.icd.go.cr/portalicd/index.php/inicio-upp>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Guía metodológica para la implementación de una intervención preventiva selectiva e indicada*. España. Recuperado el 23 de abril de 2021, de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Gu%C3%ADa%20Metodol%C3%B3gica%20para%20la%20Implementaci%C3%B3n%20de%20una%20Intervenci%C3%B3n%20Preventiva%20Selectiva%20e%20Indicada.pdf>
- Ministerio de Seguridad Pública. (2021). *Programas Preventivos Policiales*. Recuperado el 22 de abril de 2021, de https://www.seguridadpublica.go.cr/tramites_servicios/programas_preventivos.aspx
- OMS. (1994). *Glosario de términos de alcohol y otras drogas*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 20 de abril de 2021, de https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- UNODC. (2018). *Terminología e información sobre drogas. Tercera edición*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado el 20 de abril de 2021, de https://www.unodc.org/documents/scientific/Terminology_and_Information_on_Drugs_S_3rd_Edition.pdf

